



ARBITRARIA MEDIDA

Limitando los derechos ciudadanos

El Gobierno ha decretado la suspensión de actos políticos al aire libre. El acahuete exhibido es el de que constituyen un peligro para el orden público.

Este razonamiento no ha convencido. Es el propio ministro de la Gobernación quien lo ha tirado abajo al informar de que se han celebrado en los meses últimos unas 400 actos políticos muchos de ellos al aire libre, sin que hayan ocurrido incidentes. La afirmación del Gobierno de que supongan un peligro para el orden público tiene poca consistencia frente al hecho consumado de tanta multitud sin perturbaciones de la tranquilidad pública. Podemos, pues, objetar al Gobierno diciéndole que no es cierta su alegación.

La prohibición en cuestión, sin la suspensión de las garantías constitucionales, es una medida perfectamente anticonstitucional. El artículo 38 de la Constitución consagra el derecho a reunirse pacíficamente. El precepto de que el Gobierno hará una ley especial que regule el ejercicio de ese derecho, cabalmente lo presupone. Además, en la ordenación dice que "una ley especial regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación".

Se desprende claramente de este texto que el Gobierno no puede, sin suspender las garantías, dejar en suspenso el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación.

Pero además, no nos explicamos a dónde va el Gobierno suspendiendo este derecho. La ciudadanía, española es torpe, de reacción pereza, de movimientos lentos. Se ha dicho en todos los tonos que hay que estimularla. Había empezado a animarse a favor de las circunstancias, de la pasión política, de la facilidad de comunicaciones que trae el progreso.

Ahora es cuando el Gobierno corta en la base las energías renacentes. No se explica esta medida más que por la presión que para ello han ejercido los miembros del Gobierno que representan a partidos que carecen de acogida y de efectivos populares. Como que en el fondo no hay otra cosa que la envidia de estos elementos, representantes de partidos burocráticos sin arraigo popular, sin profundidad de masa, celosos del suyo que los partidos populares van tomando. Lo que nos asombra considerablemente es que la Ceda, la cual alardea de populismo, haya consentido en este absurdo cerceño de una de las típicas expresiones de la sociedad, de uno de los vehículos imprescindibles de la comunicación ciudadana. Bien es verdad que ya ha salvado el derecho a concentrarse ella cuando no se concentran los demás, en el acto que dicen preparar para pronto, lo cual, naturalmente, hace más aborrecible la excepción. Aun con todo, ha podido verse que la Ceda se ha querido sincerar alegando que sus representantes se han pronunciado en contra; pero decir que no formulará en consecuencia y la verdad es que ésta no se ha visto por ninguna parte. De todas formas la "satisfacción" que la

Ceda ha querido dar al ingente número de protestatarios contra la medida es un alegato de que reconoce su impotencia. Prohibir actos al aire libre es paralizar el 90 por 100 de la propaganda en los pueblos. ¿Por qué? Pues porque en los pueblos no hay salas de conferencias ni casinos capaces ni sitios donde recogerse para una conferencia. Esta prohibición, pues, envuelve la negación del derecho de reunión por que después de ella nadie podrá ejercer aquél. Además, la medida es abominable por la desigualdad irritante que envuelve. Los únicos que podrán hablar serán los que mangoneen el pueblo, porque no vamos a ser tan cándidos que creamos que para éstos no vaya a haber pasadía o mayores facilidades. Pero de todas formas, muchos ciudadanos, muchísimos quedarán sin poder ejercer un derecho que la Constitución les reconoce: el de reunión al aire libre. No sabemos cómo una disposición del comité gubernamental puede quebrantar un precepto constitucional tan importante que afecta nada menos que al riñón mismo de las garantías constitucionales.

En cuanto a las poblaciones, el Gobierno obliga a los ciudadanos a replegarse a los salones cerrados. Esto es un absurdo desde el punto de vista sanitario, aun cuando no fuera más, porque sabido es que en las grandes reuniones como en los momentos todos de la vida lo aconsejable es el evitar el ambiente tóxico de los sitios cerrados.

Pero el Gobierno, además de contra el precepto constitucional, se alza contra la marcha natural de la vida y contra las conveniencias de la economía.

El descubrimiento del altavoz la gran facilidad de comunicaciones y una preocupación ciudadana han traído como consecuencia, natural de los tiempos este formidable desarrollo del aflujo gregario de la humanidad. El Gobierno es tan necio que se empeña en detenerlo, como si pudiera detenerse la arrolladora catarata de vida y de inquietudes que nos arroja el progreso. Este impulso gregario hay que controlarlo, jamás destruirlo, que es a lo que propende la disposición gubernativa que comentamos.

Por añadidura, alrededor de este polifónico dinamismo se van tejiendo y articulando unas actividades económicas de orden estimable. Los transportes, el consumo, el intercambio, el desplazamiento con sus consecuencias materiales y morales también. ¿Por qué castigar a todas estas fecundas energías con una paralización monstruosa fruto de un incoherente arbitrio gubernativo?

Además ¿no estimulan estos desplazamientos de la gente se conoce? Y, ¿no es, de toda la vida, el conocimiento mutuo, vehículo de la comprensión y de la simpatía? En definitiva, la medida va hasta contra postulados de la propia convivencia ciudadana. Es absurda de arriba abajo como dictada por el desprecio de partidos que ni tienen masas ni esperan tenerlas.

obra y lamentó el que no estuviese mejor dotada. Manifestó su deseo de que las almas buenas se interesen por la instalación de una cantina escolar y dijo S. I. que hará cuanto esté de su parte para que este deseo sea realidad.

COMPRA DE ORO Y PLATA

ALHAJAS, MONEDAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Sólo por unos días se compra toda clase de alhajas y objetos de oro y plata pagando altos precios.

Se pagan las monedas de 25 pesetas desde 55 hasta 60 pesetas por cada una, según su estado y en proporción toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se pagan algunas onzas de oro de Luis I hasta mil pesetas por cada una. En cantidades importantes precios especiales.

Para más informes dirigirse al HOTEL EL CISNE, Plaza de la República, número 24. Teléfono 2868. A todas horas. Señor Zapata.

DEL ROBO DE LA CATEDRAL

Se afirma la creencia de que será libertado Papaleo

Al que ayer fué levantada la incomunicación.-Su defensor ha pedido la reforma del auto de procesamiento

El digno juez especial de la causa, señor García Rodríguez, llevó a cabo en el día de ayer diversas diligencias. Una vez tomada declaración a Papaleo, para lo que se tuvo que valer de un intérprete conocedor de su idioma, decretó ayer mismo fuera levantada la incomunicación.

De lo declarado por ambos detenidos, Oviedo de la Motta y Papaleo nada hemos podido averiguar por seguir el juez cerrado en el mayor misterio, pero casi podemos asegurar que es muy probable que Papaleo sea puesto en libertad por ser ajeno al robo del tesoro catedralicio.

Oviedo de la Motta sigue incomunicado, y en sus declaraciones hechas estos días pasados ha negado rotundamente tuviera participación en el robo, así como que conociera al tristemente célebre rejero Arias.

Por correspondirle el turno ha sido designado para representar a Papaleo en la causa el procurador don Bernardino Machifena.

El letrado don José Joaquín Montoro, defensor de Fernando Papaleo, ha presentado al Juzgado un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento dictado a raíz de descubrirse el robo contra su patrocinado, a fin de que se deje a éste en libertad provisional al igual que se ha hecho con la mujer y la madre política de Arias, pues si bien le juzga inocente y así cree habrá de reconocerlo en definitiva, estima sería procesalmente prematuro antes de haber realizado prueba alguna.

Creemos que el señor Romero, defensor de Oviedo de la Motta, ha interesado también la reforma del auto de procesamiento contra aquél dictado antes de descubrirse la participación de Arias en los hechos de autos, pero no podemos asegurarlo.

EN LOS SALESIANOS

Actos de homenaje al señor Obispo

Organizados por la familia salesiana

La Cooperación de Pamplona, en la cooperación de todos aquellos elementos que unidos se conocen por la Familia Salesiana, han organizado varios actos para el próximo domingo en honor del Excmo. don Marcelino Claechea y Lolzaga, con sujeción al siguiente programa:

1. Bienvenido, Pasodoble por la Banda del Colegio.
2. Oremus por Episcopo, Banda y Coro.
3. Himno del Colegio, Banda y Coro de 600 niños.
4. Dos protestas, por el niño F. Sánchez.
5. Cuadro Gimnástico, por los niños.
6. Amades Alabau, Pasodoble.

Fiesta religiosa.-Solemne Salve a las cuatro y media.

Velada Músico-Litúrgica en el Salón de Actos.

A las cinco de la tarde (Invitaciones especiales)

1. Amades Aabau, Pasodoble por la Banda.
2. Himno Coral, Banda y alumnos internos.
3. La Familia Salesiana, Poesía. Gemasol.
4. Mensaje eclesial, por los externos.

Saludo de los Antiguos Alumnos, por su Presidente L. Larrea. Sinfonía por la Banda.

1. Himno al Prelado, Coro a 3 voces con orquesta.
2. Pot-pouri, Saludo de todos los niños. Diálogo.
3. Los Cooperadores Salesianos, por don Leandro Cañada.
4. Pamplona Salesiana, por don José María de Urarte y de Jáuregui.
5. Palabras del señor Obispo.

A los transportistas

Se convoca a todos los transportistas de mercancías de Navarra, asociados y no asociados, a una junta general extraordinaria, para las once y media de MAÑANA JUEVES, día 28, en los locales de la Cámara de Comercio.

No debe faltar ninguno a la reunión.

Pamplona 27 de Noviembre de 1935.

Por la Agrupación Navarra, el secretario, ANGEL SAIZ-CALDERON.

GOBIERNO CIVIL

Veinte mil pesetas para la Beneficencia de Tafalla

La escuela de Luquin.-Un obsequio del señor de Sola

En la vista que ayer tarde hicimos al Gobernador nos manifestó que de la testamentaria de don Indalecio Ruiz Zorrilla, de Tafalla, se había recibido en la Junta provincial de Beneficencia una manda de veinte mil pesetas con destino a los fines benéficos del Hospital de Tafalla. Dicha cantidad se invertirá en una lámina del Estado y sus intereses se atenderá a los fines para los que ha sido donada.

EL SEÑOR SOLA REGALA UN MAGNIFICO OBJETO A LOS ESTUDIANTES

Nos dijo también que había adquirido un objeto para, que sirviera de premio en un concurso literario organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Navarra en colaboración del tricentenario de Lope de Vega, accediendo con ello muy gustoso a la petición que días atrás le formulaban los directivos de dicha entidad.

¿QUE PASA EN LA ESCUELA DE LUQUIN?

También le visitó una comisión del pueblo de Luquin, compuesta del alcalde, dos concejales y el juez municipal, que le formuló una queja relacionada con ciertas anomalías que se vienen registrando en la escuela de dicho pueblo, de cuya queja se hizo cargo el Gobernador y prometió a sus visitantes comprobarla por medio del Inspector de primera enseñanza señor Lampreabe, para proceder en consecuencia.

También le visitaron por asuntos relacionados con el servicio el teniente coronel y el comandante de Carabineros, señores Cabello y Córdoba.

Consejo de Ministros

Se aplaza la aplicación del Decreto que ha revuelto a los transportistas

Hasta la celebración de una asamblea de Transportes que se convoca.

Madrid.- El Consejo de Ministros celebrado hoy en la Presidencia tuvo la duración de costumbre. Comenzó a las diez y cuarto y terminó a las dos de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones ni a la entrada ni a la salida, limitándose el de Obras Públicas, señor Lucía, a facilitar la referencia verbal.

Comenzó hoy el Consejo con el despacho del ministro de Trabajo y Justicia. Trajo el señor Salmon propuestas de las juntas de paro por valor de cinco millones y medio de pesetas que se refiere a obras de desaguaje de buques, alumbramiento de aguas y obras complementarias.

Quedó asimismo formalizado el acuerdo del Consejo último referente al anticipo de los intereses de las obras que se anticipan del ferrocarril Zamora-Orense con las condiciones de que el día de la pasada día. También el ministro de Obras Públicas llevó al Consejo unas disposiciones referentes a la construcción de carácter local por valor de más de tres millones de pesetas.

En nombre y a petición de los obreros de la Unión Naval de Levante dió cuenta de la situación en que se halla la factoría amenazada de cierre por falta de trabajo. Solicitan los obreros que el Gobierno realice eficaces gestiones cerca de la Compañía Transmediterránea con el fin de que la Naval de Levante construya alguno de los buques que la Transmediterránea ofreció construir en el pasado verano.

En el despacho del ministro de Instrucción Pública destaca un interesante proyecto de decreto que se refiere a la inspección de escuelas.

El ministro de Agricultura e Industria presentó dos extensos estudios, uno sobre la situación del mercado internacional del aceite y otro sobre proyectos y decisiones de la Comisaría del Tráfico. También habló de otro sobre los trabajos que se realizan para quitar a las melazas la toxicidad con el fin de poder declararla alimentación de ganado. Presentó igualmente el señor Usabizaga y quedaron a estudio unos proyectos de decretos sobre normas para el otorgamiento voluntario de fincas al Instituto de Reforma Agraria, normas de convenio de parcelas de tierra, coordinación de dicho Instituto y sobre peticiones de acceso a la propiedad.

El ministro de Marina habló extensamente al Consejo de los planes de defensa nacional desde su punto de vista y presentó y fué aprobado un proyecto de ley elevando a diez mil pesetas la pensión que disfruta la viuda de Isaac Peral.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la tramitación que si-

EL NACIONALISMO Y LA CUESTION SOCIAL

En la Euzkadi libre y aun sólo autónoma, una legislación social modelo

El hermoso discurso de Aguirre en el mitin de Donostia

Compatritanos: Espartero dijo un día: "vuestrós fueros serán respetados, y si alguien intentara levantarse contra ellos mi espada está presta a desmenuzarse en su defensa". Espartero dijo aquello y no desvalió su espada en defensa de las libertades vascas porque no hizo otra cosa sino traicionar sus propias palabras. Hoy, después de que en el transcurso de unos cuantos años ha habido numerosos Esparteros del mismo espíritu, llegan los últimos restos esparteriles a nuestra Patria Euzkadi, a decirnos en pleno siglo XX, en plena floración republicana, cuando el espíritu vasco está en las muchedumbres: "Os prometemos los fueros. Estamos con la reintegración foral plena", palabras por completo vanas... (Grandes aplausos).

TERCERA DISTRIBUCION DE CANTIDADES PARA OBRAS DE ALUMBRAMIENTO DE AGUAS CON RECURSOS ARBITRADOS POR LA MISMA LEY POR UN TOTAL DE 1.182.080 PESETAS. Corresponden a Alicante 43.101, Almería 106.617, Castellón 40.269, Granada 21.630, Madrid 40.899, Murcia 685.972, Teruel 45.480, Toledo 11.932, Valencia 100.447, Las Palmas 87.773, Ciudad Real 50.490, Murcia 685.972.

DÉCIMA QUINTA DISTRIBUCION DE CANTIDADES PARA CONTINUACION DE OBRAS CON CARGO A LOS RECURSOS ARBITRADOS POR EL ARTICULO QUINTO DE LA LEY DE 25 DE JUNIO DE 1935 POR UN TOTAL DE PESETAS 618.354. Corresponden a Albacete pesetas 45.000, Avila 137.365, Gerona 15.000, Granada 17.500, Jaén 355.000, Las Palmas 28.489 y Valladolid.

PROYECTO DE LEY DE AUTORIZACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. Decreto palazano de la aplicación del de 29 de Agosto último hasta que se celebre una asamblea nacional de transportes que se convoca.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Estudio del mercado internacional oleícola. Decreto para fijar los nuevos tipos de gastos de representación de acuerdo con el Ministerio de Estado.

Decreto sobre creación de la sección de mercado interior y reglamento de régimen interior sobre innovaciones de los servicios.

Dejando sin efecto la orden ministerial de 20 de Agosto de 1934 relacionada con el artículo 31 del reglamento de la de puertos.

Reestableciendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Estudio de un procedimiento ideado por don Teófilo Seyar para el beneficio de las melazas.

MARINA: Proyecto elevando a diez mil pesetas la pensión anual que viene percibiendo la viuda de Peral.

Proyecto fijando las fuerzas navales para 1936.

TRABAJO Y JUSTICIA: Decreto modificando la redacción del artículo 49 del reglamento de los servicios de prisiones de catorce de Noviembre de 1930.

Idem concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a Sor Concepción, Directora de la Casa de Caridad de Vitoria. Idem modificando algunos artículos del reglamento de servicio de la subsecretaría de Trabajo y Acción Social. Idem derogando los reales decretos de 7 de Mayo de 1928 y 14 de Marzo de 1930, sobre concesión de beneficios de la legislación de Casas Baratas a la sociedad anónima Casas Baratas de Málaga.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES: Decreto autorizando al ministro para la ejecución de obras en Jaén, Valencia, Sevilla y Zaragoza. Id. aprobando el reglamento para aplicación de la ley de 20 de diciembre de 1934 relativa a los aprovechamientos permanentes en las zonas marítimas y marítima-terrestre. Id. autorizando al ministro para subasta de obras de carretera. Reforma del canal de San José (Valladolid-Zamora), por 197.975 pesetas. Obras de apantamiento del mismo canal por 187.899 pesetas. Autorizando la construcción de un nuevo trozo del canal de Villafraña de Córdoba por 431.164 pesetas. Autorizando la ejecución de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada) por 249.777 pesetas. Autorizando obras por concurso para desague del pantano del Franco de Beas (Jaén) por 754.000 pesetas. Aprobando el comprobante de auxilio y autorizando para la ejecución de obras de mejora de riego de Albarosa (Castellón) en 876.040 pesetas. Autorizando para adjudicación por concurso en cantidad no superior a 200.000 pesetas el suministro e instalación de dos estaciones de onda extracorta para la comisaría de Ceuta y Algeciras.

GUERRA: Adquisición de material moderno de aviación como primera parte del plan de armamentos aéreos aprobado hace pocos días.

GOBERNACION: Autorizando la adquisición de 75 pistolas ametralladoras de fabricación nacional para la Guardia civil. Autorizando el pago con cargo al crédito de setenta millones de Asturias de diferentes adquisiciones y requissas verificadas en aquella región durante la revolución. Acordando la reposición de varios funcionarios separados de sus cargos por la Diputación de Cádiz.

DECLARANDO HECHO DE GUERRA EL CU-

trido en la noche de 29 de Junio último en el término de Puentes Viejas, en el que intervino la Guardia civil. Aprobando el pliego de condiciones para la subasta para contratar los servicios de impresión de la "Gaceta de Madrid" y la Guía Oficial de España durante el año 1936.

LOS DERECHOS DE LA NACIONALIDAD

Euzkadi es una nacionalidad y como tal tiene derecho a su vida, según nos puede discutir? Hoy, en el mundo científico, quién nos puede discutir en el campo de la política pública que Euzkadi es una perfecta nacionalidad? Recuerdo haber leído en un importante diario francés, que en Ginebra se decía: "Desde aquí no entendemos los autos, cómo un problema tan claro como es el de ustedes sea denominado problema de regionalismo, cuando es un problema de nacionalidad. Aquellos hombres así lo entienden en aquellas latitudes meridionales donde todavía no han llegado las auras nuevas del derecho político".

Como muy bien decía "Euzkadi" el día pasado, el último de nuestros artículos, puede echar por tierra afirmaciones contrarias al nacionalismo vasco. Si una nacionalidad no es un pueblo honrado ¿qué es? Es increíble que nos vengam a estas alturas con definiciones de Nación, Estado y Región, haciendo diferenciaciones que por pasadas de moda eran retradas del siglo pasado. ¿Pero qué es esto que vengam a enseñarnos con 80 años de retraso político? Ni pasan vuestras teorías ni pasaréis vosotros. Os hemos despreciado. Pero no es esto lo más importante. Lo más importante es el alma del pueblo. Porque el nacionalismo vasco, entendido bien, advierte los lesles, no es una organización meramente política. Ni elecciones, ni propaganda, ni cosa exterior, todo eso nada significa para nuestra idea sino esta otra: es una completa civilización sobre la tierra vasca. Es una idea integral y completa, que empieza proclamando el derecho de Dios sobre todos los corazones de la tierra y termina proclamando la libertad de la Patria para hacerla una Patria digna de un pueblo noble, porque, yo os confieso con todo corazón, si en estos momentos tuviere yo la persuasión de que Euzkadi libre iba a ser una Euzkadi malvada donde sus hijos en vez de llevar amor, llevasen el odio, yo, con mi Maestro Sabino Arana, y

(Continúa en esta página)

trido en la noche de 29 de Junio último en el término de Puentes Viejas, en el que intervino la Guardia civil. Aprobando el pliego de condiciones para la subasta para contratar los servicios de impresión de la "Gaceta de Madrid" y la Guía Oficial de España durante el año 1936.

DECLARANDO HECHO DE GUERRA EL CU-

trido en la noche de 29 de Junio último en el término de Puentes Viejas, en el que intervino la Guardia civil. Aprobando el pliego de condiciones para la subasta para contratar los servicios de impresión de la "Gaceta de Madrid" y la Guía Oficial de España durante el año 1936.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Plan para resolver el problema del trigo. Los nombramientos de gobernadores. Construcciones navales.-Altas y bajas en las sociedades obreras.-La tarjeta elec- :-: toral.-Varios millones para caretas. :-:

Contra los maestros comunistas :-:

MADRID.-El Consejo de Ministros de hoy ha tenido un carácter totalmente administrativo.

Para nada se ha hablado de política ni de plan parlamentario. El único asunto tratado que tiene relación con la política es el referente al traslado de nueve gobernadores civiles que quedó aprobado previas las explicaciones del ministro de la Gobernación.

Los nuevos nombramientos de las vacantes que los traslados producen no se han hecho todavía porque parece que las divergencias que se iniciaron entre los jefes de los partidos gubernamentales no han desaparecido.

En sucesivas conferencias se tratarán de obviar estas dificultades y entonces será llegado el momento de abordar la verdadera combinación.

Entre los asuntos del despacho ordinario figura uno, el que se refiere a las Inspecciones de escuelas, que tiene verdadera importancia.

El Gobierno había tratado ya en anteriores reuniones del hecho de que en no pocas escuelas rurales existen auténticos focos comunistas que tienen el pensamiento de los niños por las doctrinas que reciben de sus profesores.

Estos hechos no han sido sancionados ni siquiera denunciados a la superioridad por los Inspectores, y como el Consejo había estimado poner remedio inmediato a estas anomalías, se aprobó un decreto de Instrucción pública dando una mayor movilidad a las Inspecciones, haciendo algunos traslados y ha nombrado Inspectores especiales.

Cognac BARRIER

El Comisario general del trigo ha entregado al ministerio de Agricultura y éste ha sometido al Consejo de hoy un estudio completo del problema que para resolverlo han redactado varios decretos y un proyecto de ley que por su extensión e importancia quedarán sobre la Mesa para estudio de los ministros y adoptar una resolución en el próximo Consejo.

El ministro de Marina presentó un plan parcial de construcciones para la Armada, que forma parte del general de defensa nacional.

El Gobierno lo estudió detenidamente y acordó después de oír las opiniones de algunos ministros que el señor Bahola estudie el problema en conjunto y presente un programa completo de construcciones navales a realizar en el próximo año acompañado del presupuesto de costo con objeto de que a la vista de estos datos puedan encargarse los trabajos o los distintos astilleros que existen y ello dará lugar a incrementar las obras en muchos sitios casi paralizados en las factorías metalúrgicas y siderúrgicas. Lo que el Gobierno, según nuestras noticias no quiere acometer, es la construcción de material para la Marina de Guerra y buques de la escuadra de una manera aislada y con el simple objeto de facilitar trabajo a los obreros parados de algunos astilleros con perjuicio de las poblaciones donde están establecidos otros y siempre para salvar momentos angustiosos de la vida de algunas ciudades.

En la referencia se habla de que el ministro de la Gobernación dio cuenta de la tramitación del expediente referente a la adquisición de automóviles. Este simple enunciado hacía suponer que se refería a las diligencias que están instruyendo el abogado del Estado designado para excluir el comercio a la compra sin consignación en presupuesto de automóviles para el parque móvil de la Dirección de Seguridad y otras anomalías encontradas en el funcionamiento de este organismo. Y no es así. Es otra cuestión de menor importancia la tratada en la reunión de esta mañana.

Se refiere a la adquisición de cerca de una veintena de coches comprados por separado debiéndose haber hecho

en conjunto y por lo tanto mediante subasta que habría de haberse adjudicado al mejor postor. Como este requisito no se cumplió y la compra no está quizá del todo clara ni justificada, el Gobierno acordó solicitar un informe del Consejo de Estado para saber si han existido anomalías o las compras se han hecho cumpliendo todos los requisitos reglamentarios.

Otro de los asuntos expuestos por el señor De Pablo Blanco es el referente a una estadística que agentes de la autoridad han hecho en determinadas sociedades obreras y políticas para conocer las altas y bajas que se producen.

Según estos informes, parece que se han producido un número superior de bajas en relación con las altas principalmente en las Asociaciones de trabajadores, sin que se haya podido averiguar las verdaderas causas, pues puede suceder que aunque todas son falta de pago, esto pudiera encerrar dos motivos. Uno de pérdida de entusiasmo de los afiliados y de confianza en las instituciones, y otro por escasez de dinero para pagar las cuotas por encontrarse parados los afiliados.

Se estudió por el Consejo una propuesta hecha por las Diputaciones provinciales en relación con la tarjeta electoral.

Solicitan estos organismos que el carnet electoral vaya unido a la cédula personal mediante el pago de cuotas de ochenta céntimos de la costo más inferior de una peseta, una cincuenta y dos y cantidades superiores que aumentarían en las cédulas de precio más elevado.

El modelo de tarjetas que las Diputaciones ofrecen parece que es más perfecto que el fontoll-leonesa. Esp. perfecto que el confeccionado por la Sección de Estadística del Ministerio de Trabajo, pero en principio no es muy partidario el Gobierno de aceptar la propuesta, teniendo en cuenta que su adquisición por los electores ha de ser mediante el pago de una cantidad aunque pequeña. Reconoce que por el simple hecho de tener que acompañar una fotografía que había de unirse a la tarjeta, según el modelo de estadística suponía ya una dificultad y quería evitar otro amargor como es el pago de un impuesto reducido.

En rebazar totalmente lapropuesta el Gobierno o acordó que sea escuchada por una comisión de representantes de las Diputaciones y de los organismos estadísticos que presentarán un informe que el Consejo de Ministros resolverá en definitiva.

Por un decreto aprobado hace ya tiempo se autorizó al ministro de la Guerra para la adquisición de material destinado al Ejército con cargo a las consignaciones para defensa nacional del presupuesto del próximo ejercicio 1936.

Haciendo uso de esta facultad el señor Gil Robles propuso y el Consejo aprobó la adquisición de importante material de Guerra principalmente aviones de bombardeo y carteras contra gases, esfínticos.

Se comprará en Norteamérica la patente de un tipo de avión de bombardeo y seis o siete aparatos. Después, pero inmediatamente e iguales que este tipo se construirán en España un considerable número de aviones, invirtiéndose en ello una importante suma de millones de pesetas.

Avícolas Excelsior CAMINO ESQUIROZ Pamplona. Vende pollitos recién nacidos, raza Leghorn Blanca, extra seleccionada, muy vigorosa. Incubadora inglesa "Secura", lo mejor. Nacimientos semanales. Consulte precios. Huevos incubar: 6'00 pesetas docena. Venta Incubadoras

Esta parte del plan comprende la dotación a todo el ejército español de caretas contra los gases que se construirán en una fábrica de Barcelona. El número de caretas asciende a más de cien mil y ya se han hecho pruebas recientemente en "La Marañosa", que han ofrecido un magnífico resultado. Por lo visto, y según los informes de los técnicos, están confeccionadas con los mejores materiales del mundo, hasta el extremo de que serán más eficaces que las que se usan en otros ejércitos.

La fábrica tiene capacidad para construir unas ciento diarias y trabajando intensamente el pedido que se le ha encargado no podrá tenerlo terminado hasta últimos de Febrero. De aquí se puede reducir el número de caretas que se han encargado y cuyo importe asciende a unos cuantos millones de pesetas.

Por último el Gobierno acordó suspender la aplicación del decreto de 29 de Agosto último sobre la creación de impuestos a los transportes por carretera.

El Consejo reconoció las quejas formuladas en las asambleas provinciales de transportistas celebradas los dos últimos domingos y la justicia en la petición de desgravar las cargas que se han establecido a estas industrias.

La suspensión será hasta que se celebre en Madrid una asamblea de representantes de los transportistas y del Gobierno.

DICE CHAPARRIETA

Al Gobierno interesan principalmente los proyectos económicos

Y luego la reforma constitucional

Madrid.-El Presidente del Consejo ha concedido hoy una entrevista especial al redactor político de la Agencia Perus. En ella el señor Chaparrieta contestó a ocho concretas preguntas de nuestro compañero. El diálogo entre el jefe del Gobierno y el periodista duró en los términos siguientes:

—¿Cuál es la inmediata y hacedera labor del Gobierno que usted preside?

—La aprobación de los presupuestos y las leyes fiscales y después la reforma de la Constitución.

—¿Cree usted que no se interpondrá ningún otro problema político ni de Gobierno a la reforma de la Constitución?

—Eso no puede preverse ahora, tal vez, pero lo que el Gobierno estima de urgencia para el inmediato futuro es como ya le he dicho la aprobación de los proyectos económicos y financieros.

—¿Estima usted que ha variado la posición de la Cámara respecto de esos proyectos como consecuencia de las entrevistas celebradas días pasados entre usted y los jefes del bloque?

—A mí me han prometido que los jefes del bloque la asistencia de sus grupos parlamentarios. Por eso estoy en el Gobierno. Dentro de pocos días dará a la Prensa una nota diciendo hasta qué punto son susceptibles de modificación. No pienso demoralizar el espíritu de dichos proyectos que son el resultado de un concienzudo estudio y de largas horas de trabajo. Diré a las comisiones parlamentarias correspondientes cuál es mi definitiva postura y si me derrotan me marcharé del Gobierno.

Se dice, señor Presidente, en lo que afecta a la reforma de la Constitución que con respecto al artículo 26 existen dos tendencias contrapuestas entre los jefes del bloque, tendencias que los que las sustentan mantienen con decidida energía. Parece que el señor Lerroux no transigirá con la desnaturalización del laicismo puro que dicho artículo significa. Por el contrario, el señor Gil Robles preconiza un rígido catolicismo estatal. ¿Qué hay de cierto en todo eso?

—Nada absolutamente. En las conversaciones que al respecto hemos mantenido para nada se ha hablado del aspecto religioso de la Constitución. En la comisión parlamentaria que se ocupa de señalar los puntos reformables, tampoco.

—¿Ha leído usted el último discurso del señor Sánchez Román?

—No, no he tenido tiempo para leerlo todavía, pero lo leeré. Siempre son interesantes las ideas y los conceptos del señor Sánchez Román.

—¿Qué porvenir augura usted a las izquierdas republicanas?

—No soy aficionado a los horoscopos. Personalmente deseo que haya en la República un fuerte partido de izquierdas y otro de derechas. Elle es conveniente para la buena marcha del régimen y de la democracia. Este es el ideal. Claro que las cosas ideales no siempre —casi nunca— las vemos convertidas en realidad.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Sigue el Gobierno sin asistencia de diputados a la hora de votarse los artículos de sus proyectos

Trabal combate la suspensión de actos políticos al aire libre y pide la reapertura de los centros clausurados.-El asunto de los transportes por carretera.

Madrid. — Empieza la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas desanimación. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas y de Agricultura.

El señor MAURA (Don Honorio) hace un ruego al ministro de Obras Públicas pidiendo que el Gobierno haga una declaración sobre el grave problema de los transportes por carretera. Estos industriales tienen anunciada una huelga para el día 28 pidiendo la derogación de un decreto de Agosto de 1935 y que se les de representación en la Comisión de coordinación de transportes.

El señor CASAS recuerda que hace unos meses anunció la gravedad del problema y que si no se atendía debidamente podría dar origen a un conflicto de orden público de bastante gravedad. Se ha anulado un decreto, pero ha quedado vigente otro que es el de Junio de 1934 que les afecta más. Los transportistas no tienen representación en la comisión de coordinación de transportes.

El señor BARCIA recuerda que tiene sobre la Mesa una proposición no de ley sobre este asunto que es importantísimo. Se da el caso de que la representación que se concede a los transportistas por carretera en la comisión de coordinación de transportes que les son opuestos. Es indispensable que cuanto antes venga a la Cámara el proyecto de ordenación ferroviaria que es imprescindible para poder estudiar conjuntamente el problema de los transportes que no afecta únicamente a los elementos directamente interesados, sino a toda la economía nacional.

El señor VAZQUEZ GUNDIN encarece la urgencia del problema sobre todo en la región gallega. El señor O'SHEA también interviene y se muestra partidario de que sea suspendido el decreto de Junio de 1934.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Si la pregunta que se me dirige fuera hecha directamente al ministro de Obras Públicas, yo podría decir que no me corresponde a mí sino al de Hacienda, porque es un problema sobre tributación, el Gobierno es partidario de la coordinación.

El Gobierno ha suspendido los decretos y convocará una asamblea general de transportes. Mañana aparecerá el decreto de suspensión y el de convocatoria de Asamblea en la que podrán nombrar los transportistas una representación que no sé si podrá ser una por Cámara de transportes. Termina anunciando que quizás mañana se pueda leer el proyecto de ordenación ferroviaria.

Se pone a discusión el proyecto de modificación del impuesto de utilidades.

El señor VIDAL y GUARDIOLA defienden un voto particular pidiendo que se dicte un reglamento o una disposición respecto al caso.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO contesta anunciando que cuando se termine la discusión de este proyecto, la Dirección de la Renta dictará las oportunas disposiciones. Rectifica el señor VIDAL y GUARDIOLA y el señor RUIZ VALDEPEÑAS defienden otros votos particulares.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo la Cruz del Mérito Naval al buzo don Pablo Rondón Soriano. Se toma en consideración el apoyo de una proposición de ley del señor Oriol de la Puerta sobre admisión de aspirantes mayores de 17 años en las oposiciones de ingreso en las academias militares.

Se pone a debatir el proyecto de reforma del impuesto de utilidades.

El señor VIDAL y GUARDIOLA que defendió un voto particular en la última sesión pidiendo que se dicte un reglamento o disposiciones aclaratorias a la ley de utilidades reitera brevemente sus razonamientos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO le contesta brevemente anunciando que cuando se termine la discusión de este proyecto la Dirección de la Renta dictará las oportunas disposiciones aclaratorias.

El señor VIDAL y GUARDIOLA reitera el voto.

El señor RUIZ VALDEPEÑAS defiende un voto particular pidiendo que se exceptúen de esta contribución los intereses de préstamos y que el deudor sea persona natural no sujeta a la contribución general sobre la renta.

El señor ADAMEZ se opone en nombre de la Comisión y dice que ningún momento es más propicio que este en que el Estado hace una rebaja de intereses.

El señor RUIZ VALDEPEÑAS rectifica brevemente y retira el voto. El señor VAZQUEZ GUNDIN defiende una enmienda que es rechazada

después de contestarle por la Comisión el señor Adamez. El señor RUBIO CHAVARRI defiende una enmienda que tiende a impedir que los que prestan dinero hagan recaer el impuesto que tienen que pagar por utilidades sobre el deudor sobre los préstamos es justo pero evitándose que recaiga precisamente sobre la masa de riqueza que quiere gravar. Pide que se declare nulo todo contrato de préstamo en el que el impuesto recaiga sobre el deudor.

El señor ADAMEZ en nombre de la Comisión le contesta diciendo que en este proyecto no puede irse contra la libertad de los pactos que pueden ser reglados por otras disposiciones del Gobierno. Esto no es propio de las leyes fiscales y además el impuesto de utilidades podrá caer sobre el deudor en tanto como lo admita la situación del mercado.

El señor RUBIO CHAVARRI rectifica.

La enmienda es rechazada en votación nominal por 95 votos contra 11. Inmediatamente se somete a votación un voto particular del señor Daza que quedó pendiente en la última sesión.

Después de retirado otro voto particular del señor Daza se pone a votación el artículo primero, pero esta es nula por haber tomado parte en ella solamente 86 diputados.

El señor BARCIA interviene para defender una enmienda y expone que se va a entrar a discutir el artículo segundo sin que se haya podido aprobar el primero por la falta de asistencia de la mayoría.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esta presidencia no ha tomado ninguna decisión, pero me parece que no puede ser suspendida esta discusión que antes realiza el acuerdo de la Cámara sobre esta interpretación reglamentaria.

El señor ROYO VILLANOVA interviene muy agitado y dice que hay que respetar el Reglamento. No hay derecho a que las oposiciones que tampoco acuden al salón hagan política por medio del Reglamento y dificulten el funcionamiento de la Cámara. En la Cámara nos reunimos para discutir y para tomar acuerdos y cuando no se pueden tomar acuerdos se discute y no hay que interrumpir una de las dos funciones de la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El problema no es ese, señor Rojo Villanova. El problema que se somete a la consideración de la Cámara es si se puede seguir discutiendo el arti-

culo siguiente no habiendo número suficiente de diputados para aprobar el anterior.

El señor BARCIA interviene. Dice que el señor Rojo Villanova con su argumentación original quiere echar sobre las oposiciones la responsabilidad que sólo incumbe a la mayoría. Aquí no tiene por qué haber diputados para tomar los acuerdos que interesan al Gobierno. Es el Gobierno el que cuenta con las asistencias necesarias para la mayoría para tomar acuerdos sobre los proyectos que presenta a la consideración de la Cámara. Recuerda que el señor Cambó planteó el problema y dijo que tenía redactada una proposición no de ley que no llegó a presentarse a la Cámara porque se practicó desde ese momento el sistema porque yo propugno.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica.

Dice que él ama el Parlamento que es convivencia y que las oposiciones deben tener en cuenta el día que es porque los martes y los viernes hay menor número de diputados.

Dice que el propósito en el reglamento que se descontaran las dietas a los que no asistieran.

El señor MANGLANO, de la minoría monárquica, dice que al verificarse las votaciones sobre las enmiendas ha habido número suficiente y al votar el artículo es cuando el Gobierno le han faltado los votos que demuestra que es la mayoría la que no quiere ese proyecto. (Las minorías monárquicas, en nombre de las cuales habla el señor Manglano, se haballaban en el salón en el momento en que se abren los debates para la votación y a instancias de uno de sus miembros más destacados se retiraron del salón).

El señor CASANUEVA interviene en nombre de la minoría popular agraria y pide al presidente de la Cámara que repita la votación, pues lo que ocurre es que hay muchos diputados en las Comisiones.

El señor BARCIA interviene nuevamente y reitera su argumentación. El jefe del Gobierno, el Gobierno, respetuoso con los presidentes de la Cámara, ruega a la presidencia que no se pase a discutir el artículo segundo sin haber votado el primero y que por lo tanto no se suspenda la discusión de este proyecto, rogándole a la vez que mañana a primera hora ponga a votación el artículo primero para que el ministro de Hacienda en vista del resultado de la votación adopte la determinación que crea más conveniente.

Hace constar que las grandes manifestaciones tienen un carácter plebiscitario muy respetable. Las minorías no obtienen mucha confianza en el Gobierno. El país se alarma de que la Ceda y los monárquicos vayan unidos a unas elecciones como posiblemente irán. Ante la posibilidad de unas próximas elecciones estando clausurados muchos centros y con un fuerte censura si se prohíben los actos al aire libre sería mucho pedir que se levantara la clausura de los centros de izquierdas?

Pide igualdad para la propaganda política de todos los partidos.

En Cataluña hay muchos Ayuntamientos sustituidos si que haya un solo procesado. Esos concejales deben volver a sus puestos como deben volver los de toda España que están en iguales condiciones.

Termina pidiendo libertad en la Prensa y en la tribuna para combatir una política que ellos estiman desautorizada.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Si la Esquerda no se hubiera sublevado en Octubre no habría habido necesidad de llegar a la clausura de ciertos centros ni se hubiera implantado la censura.

Las cifras de los actos celebrados en Barcelona desde el 11 de Octubre al 22 de este y la mayor parte dice que son izquierdistas.

Las mayores concentraciones han sido izquierdistas. Si se han suspendido no ha sido por lo que ha sucedido sino por lo que pudiera suceder, ya que si en un día de esos actos se perturbase el orden público, las consecuencias serían muy dolorosas.

El señor TRABAL rectifica. Alude a la inquietud que siente el país por la política republicana ambigua y sospechosa de ciertos ministros. Cree que la concentración republicana que se proyecta en Barcelona en homenaje a Francisco Layret no constituirá peligro para el orden público.

El ministro de la Gobernación le contesta. Se suspende la discusión.

Ruegos y preguntas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC formula un ruego al ministro de la Gobernación protestando de la suspensión de un acto en Linares.

El ministro de la Gobernación dice que la suspensión obedeció a una interpretación del delegado gubernativo de un telegrama enviado por el ministro en evitación de extralimitaciones de los oradores.

El señor LAMAMIE rectifica. El señor MARTINEZ AZAGRA formula un ruego al ministro de Hacienda sobre aumento de una contribución.

Formula otros ruegos a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones. El ministro de COMUNICACIONES le contesta. Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Crédito Navarro. SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864. Capital social ... 15.000.000 de pesetas. Capital desembolsado ... 10.000.000. Fondo de reserva ... 6.011.740. Con SUCURSALES en Albasua, Aoz, Estuñel, Caparrosa, Casacante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Píter, Iruzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Mirago, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraña. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER. Realiza toda clase de operaciones bancarias. INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES. (Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España). A las cuentas corrientes y Depósitos... 125 %. Imposiciones a plazo de 3 meses... 250 %. Imposiciones a plazo de 6 meses... 300 %. Imposiciones a plazo de un año... 350 %. Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100.

Nitrato de Galio. Unión Química y Luch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID. APOLINAR AZANZA - Pamplona. Agente Regional. Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Luch, S. A. Crema MARIUS. diariamente queda el calzado impecable.

Caja de Ahorros de Navarra. CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTIMA DIPUTACION. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. Libreta ordinaria a la vista... 250 %. Imposiciones anuales... 350 %. Imposiciones semestrales... 300 %. Cuentas corrientes a la vista... 125 %. SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES. OFICINAS CENTRALES. En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche SUCURSALES: Albasua, Aoz, Atalaya, Arriaba, Caparrosa, Casacante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

Información del Extranjero

Los graves sucesos revolucionarios de Natal v Pernambuco. El Gobierno brasileño dice tener dominada la situación

Condylis aconseja al rey Joge la disolución de la Asamblea Nacional y el ir a las elecciones presididas por un Gobierno fuerte

Habrà mayoría de italianos en el Sacro Colegio cardenalicio.—Por revelar secretos militares es ejecutado un ciudadano alemán.—Los italianos niegan la ofensiva del Ras Desta

EL SENADO BRASILEÑO PROCLAMA EL ESTADO DE GUERRA

RIO DE JANEIRO.—El Senado convocado en sesión extraordinaria, ha aprobado la proclamación del estado de sitio aceptada ya por el Congreso.

EL VALOR DE LA LIRA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES.—El Banco Central ha decidido cotizar en adelante la lira a base del cambio en Nueva York.

NO SE CREE QUE SE RETRASE MUCHO LA REUNION DE LOS 18

LONDRES.—Se cree que la reunión del Comité de los dieciocho no se retrasará por mucho tiempo. Mientras tanto el Gobierno británico habrá de adoptar una decisión a propósito de la aplicación de sanciones más eficaces y se estudiará en Ginebra la cuestión de la posibilidad de una ayuda financiera a Abisinia.

DE ORIGEN ITALIANO EL RAS DESTA HA SIDO RECHAZADO

ROMA.—Se anuncia oficialmente que ha sido rechazada la ofensiva del Ras Desta en Somalia. Las pérdidas abisinias son grandes. El objetivo que perseguía el Ras Desta de penetrar en la Somalia italiana para coger de revés a las tropas del general Grazian en el Valle del río Chebeli.

REUNION DEL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.—Se celebró Consejo de Ministros. Laval expuso las recientes entrevistas relacionadas con el conflicto italo-abisinio. El ministro de Hacienda expuso la situación financiera. El Gobierno acordó hacer un llamamiento al patriotismo de la Cámara para pedir la discusión inmediata de la política financiera.

Se llegó a un acuerdo sobre las medidas para garantizar la seguridad y la tranquilidad pública. El ministro del interior da cuenta de las informaciones abiertas con motivo de los sucesos de Limoges. Se fijó la delegación francesa en la Conferencia Naval de Londres. Fueron designados el embajador de Francia en Londres, Corbin, el vicealmirante Robert Isoutur, y el ministro honorario de Colonias.

SANCIONES, MEDITERRANEO Y CONFERENCIA NAVAL

LONDRES.—Asistiendo el jefe del Estado Mayor se reunieron la mayoría de los ministros, ocupándose de la cuestión de las sanciones y de la situación del Mediterráneo. También se reunieron los representantes de las cinco potencias y de los dominios que asistirán a la conferencia naval del seis de diciembre. Se ultimaron detalles de la conferencia.

LOS SOCIALISTAS CONTRA LAVAL

PARIS.—La minoría socialista de la Cámara ha celebrado una reunión confirmando la decisión de provocar la caída de Laval aceptando la entrada eventual al Gobierno del frente popular para disolver la Cámara, defender el orden y el régimen durante la campaña electoral. En esta hipótesis la minoría socialista acepta votar los Presupuestos en cuarenta horas.

MINISTRO CHINO AL JAPON

SHANGHAI.—El ex ministro de Negocios extranjeros Sen Tinf Wang ha

embarcado para el Japón al parecer con una misión diplomática.

ACUERDOS DEL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.—Durante el Consejo el Gobierno se mostró preocupado por obtener una legislación nueva sobre las medidas para oponerse a la tenencia de armas. Se someterá a la Cámara parte del informe del señor Gaudin. El Gobierno después del debate de los Presupuestos abordará los problemas políticos especialmente los relacionados con las Ligas.

LA INTERVENCION JAPONESA, EJERCIDA A TODO PLAN EN CHINA

PEKIN.—Varios aviones japoneses vuelan constantemente sobre Tientsin, a donde ha llegado hoy un tren de tropas japonesas.

NO HAY DIMISION

LONDRES.—Se desmiente la dimisión del embajador de Portugal. Su viaje a Lisboa no tiene relación con el almuerzo ofrecido recientemente al duque de Braganza, pretendiente de Portugal.

NO HAY CARTA DE BALDIN A MUSSOLINI

LONDRES.—Se ha desmentido que Baldin haya dirigido carta o comunicación alguna a Mussolini. Por otra parte la conversación del embajador inglés con Mussolini sólo se refirió a cuestiones subsidiarias sin abordar el problema de la situación del Mediterráneo.

LA REVOLUCION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO.—Los revolucionarios continúan dominando la zona de Natal. Tropas federales han rescatado la población de Panellas. Las fuerzas leales se disponen a bombardear Pernambuco. La población de Moatba sigue en manos de los revoltosos. De madrugada zarparon con dirección al Norte dos cruceros para ayudar a sofocar la rebelión de Pernambuco. Ocupada por leales la ciudad de Socorro se cree dominada la revolución. Una escuadrilla de aviones de bombardeo salió también de madrugada para Pernambuco.

LOS ITALIANOS DICEN QUE NINGUN EXITO ABISINIO ES CIERTO

BERLIN.—La Legación de Italia publicó una declaración desmintiendo todas las informaciones anunciando supuestos éxitos abisinios como la captura de 24 coches blindados italianos, la reconquista de Multahil, la muerte de italianos, la pérdida de material de guerra en el frente septentrional, la reconquista de Cavre Darre y Gohahid etcétera.

EL REY JORGE Y CONDYLIS

ATENAS.—El general Condylis se entrevistó con el rey durante dos horas. El rey le pidió la lista de las personas encarceladas por el movimiento revolucionario de marzo para estudiar las posibilidades de una amnistía. El general Condylis declaró que había aconsejado al rey la disolución de la Asamblea Nacional y la convocatoria de elecciones presididas por un Gobierno fuerte. El rey agradeció el consejo al señor Condylis y le rogó que continuase en el despacho de los Asuntos Exteriores.

LA MADEJA CHINA

LONDRES.—Comunican de Nankin que además de la detención de Yung Ye Ken el Gobierno chino ha disuelto el consejo militar de Peiping y ha ordenado el traspaso de sus funciones a una comisión militar presidida por un mariscal.

SIGUEN LOS DESPLAZAMIENTOS JAPONES EN CHINA

TOKIO.—Según el periódico "Nichi Nichi", la mayor parte de las tropas japonesas de Tan Shan y Chan Kai Kuan han sido transportadas en dirección a Peiping Tve Tsin el 24 de Noviembre, víspera de la demostración automovilista.

RUMORES DE HABER FALLECIDO EL EX EMPERADOR LIJ YASSU

ADDIS ABEBA.—Circula el rumor de que el ex emperador Lij Yasu ha muerto en su residencia de Garam Ula ta, en la provincia de Horrar, donde estaba desterrado desde hace veinte años.

UN HIDROAVION QUE DESAPARECE

COPENHAGUE.—Un hidroavión de al Marina danesa que salió para realizar ejercicios sobre el Sund ha desaparecido desde ayer tarde. Esta mañana han salido tres aviones para explorar el mar hasta la bahía de Kjosse.

EL GOBIERNO DE NANKIN CONTRA LOS AUTONOMISTAS

NANKIN.—El Consejo Ejecutivo del Gobierno de Nankin ha ordenado a las autoridades de Hepei que detengan a Yim Yu Keng, que proclamó el domingo la autonomía del Hepei Oriental.

EN EL PUENTE DE LA MUERTE

TOLEDO.—Se reciben noticias de Talavera de la Reina dando cuenta de haberse registrado un sensible accidente de automóvil a seis kilómetros de aquella localidad, en un puente que existe sobre el río Alberche denominado "Puente de la Muerte" por su mal trazado y existir una curva muy peligrosa. A las diez y media de la mañana un automóvil ocupado por el ministro de Checoslovaquia en Madrid, don Roberto Glieder, su hijo y el chófer, chocó contra la barandilla del puente, volcando el vehículo y cayendo desde una altura de seis metros a la margen del río. El ministro se dirigió desde Madrid a Portugal. Poco después pasó por el lugar del suceso el contratista de obras señor Forero, quien, al darse cuenta de lo ocurrido, auxilió a los heridos, trasladándolos en su coche a la clínica del médico señor Fernández Sanguino. El doctor curó al señor Glieder de diversas contusiones y le aplicó la fractura cerrada del fémur derecho y la luxación del pulgar izquierdo, calificando su estado de grave. Y a la hija del ministro apreciada una herida angular en la cabeza de once centímetros, que corre por la frente la región temporal. Menos grave. El chófer resultó ileso. Los heridos quedaron hospitalizados e hizo el doctor Fernández Sanguino. El gobernador de la provincia se interesó telefónicamente por el estado del representante diplomático de Checoslovaquia y también lo hicieron poco después el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid.

UNA EJECUCION

BERLIN.—Esta mañana ha sido ejecutado un individuo llamado Alberto Spiess, de 29 años, condenado a muerte el 30 de Junio pasado por haber revelado secretos militares.

LOS ITALIANOS DAN LOS METALES PRECIOSOS AL GOBIERNO

MILAN.—En toda Italia la población continúa llevando metales preciosos a las oficinas encargadas de recibirlos. Hasta ayer se habían reunido en Milán 134 kilogramos de oro y cuatrocientos de plata. En Módena un almirante ha donado todas sus condecoraciones de oro que pasan de 314 gramos. Los deportistas célebres dan los objetos preciosos que han obtenido como premios en su vida deportiva.

LA MADEJA CHINA

LONDRES.—Comunican de Nankin que además de la detención de Yung Ye Ken el Gobierno chino ha disuelto el consejo militar de Peiping y ha ordenado el traspaso de sus funciones a una comisión militar presidida por un mariscal.

SIGUEN LOS DESPLAZAMIENTOS JAPONES EN CHINA

TOKIO.—Según el periódico "Nichi Nichi", la mayor parte de las tropas japonesas de Tan Shan y Chan Kai Kuan han sido transportadas en dirección a Peiping Tve Tsin el 24 de Noviembre, víspera de la demostración automovilista.

RUMORES DE HABER FALLECIDO EL EX EMPERADOR LIJ YASSU

ADDIS ABEBA.—Circula el rumor de que el ex emperador Lij Yasu ha muerto en su residencia de Garam Ula ta, en la provincia de Horrar, donde estaba desterrado desde hace veinte años.

UN HIDROAVION QUE DESAPARECE

COPENHAGUE.—Un hidroavión de al Marina danesa que salió para realizar ejercicios sobre el Sund ha desaparecido desde ayer tarde. Esta mañana han salido tres aviones para explorar el mar hasta la bahía de Kjosse.

EL GOBIERNO DE NANKIN CONTRA LOS AUTONOMISTAS

NANKIN.—El Consejo Ejecutivo del Gobierno de Nankin ha ordenado a las autoridades de Hepei que detengan a Yim Yu Keng, que proclamó el domingo la autonomía del Hepei Oriental.

EN EL PUENTE DE LA MUERTE

TOLEDO.—Se reciben noticias de Talavera de la Reina dando cuenta de haberse registrado un sensible accidente de automóvil a seis kilómetros de aquella localidad, en un puente que existe sobre el río Alberche denominado "Puente de la Muerte" por su mal trazado y existir una curva muy peligrosa. A las diez y media de la mañana un automóvil ocupado por el ministro de Checoslovaquia en Madrid, don Roberto Glieder, su hijo y el chófer, chocó contra la barandilla del puente, volcando el vehículo y cayendo desde una altura de seis metros a la margen del río. El ministro se dirigió desde Madrid a Portugal. Poco después pasó por el lugar del suceso el contratista de obras señor Forero, quien, al darse cuenta de lo ocurrido, auxilió a los heridos, trasladándolos en su coche a la clínica del médico señor Fernández Sanguino. El doctor curó al señor Glieder de diversas contusiones y le aplicó la fractura cerrada del fémur derecho y la luxación del pulgar izquierdo, calificando su estado de grave. Y a la hija del ministro apreciada una herida angular en la cabeza de once centímetros, que corre por la frente la región temporal. Menos grave. El chófer resultó ileso. Los heridos quedaron hospitalizados e hizo el doctor Fernández Sanguino. El gobernador de la provincia se interesó telefónicamente por el estado del representante diplomático de Checoslovaquia y también lo hicieron poco después el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid.

UNA EJECUCION

BERLIN.—Esta mañana ha sido ejecutado un individuo llamado Alberto Spiess, de 29 años, condenado a muerte el 30 de Junio pasado por haber revelado secretos militares.

LOS ITALIANOS DAN LOS METALES PRECIOSOS AL GOBIERNO

MILAN.—En toda Italia la población continúa llevando metales preciosos a las oficinas encargadas de recibirlos. Hasta ayer se habían reunido en Milán 134 kilogramos de oro y cuatrocientos de plata. En Módena un almirante ha donado todas sus condecoraciones de oro que pasan de 314 gramos. Los deportistas célebres dan los objetos preciosos que han obtenido como premios en su vida deportiva.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos tales como: Herpes, Acné, Eczemas, Forúnculos, Urticaria, Flebitis, Prúrigo tenaz, Varices en las piernas, Ulceras supurosas. Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta, llevando la salud a todo organismo. Las pústulas, manchas, llagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen, y si se emplea el Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas. **Interesante carta de agradecimiento**
Tenia lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendaron el Depurativo Richelet por haberse curado ella de una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más y con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he sufrido más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo.
Le ruego a usted se digne decirme cuantos frascos necesitaré para que la cara me quede limpia del todo y si necesitaré usar el Jabón Richelet, dándole la más expresiva gracias por anticipado.
CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO
S/c. Tejería, 2 y 4, 2.º Pamplona (Navarra).
P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación no tengo inconveniente en hacerlo, lo mismo por escrito que verbalmente.

Hace insensibles en la mujer las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia. **Para completar el tratamiento use 95 céntimos nada más cuesta lo pastillo económica. Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.**
Por sólo 4 25 puede usted adquirir el nuevo frasco pequeño, puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. **DE VENTA EN FARMACIAS**
Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre al **LABORATORIO RICHELET** San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián.

JABON RICHELET gran cicatrizante y delicioso tónico cutáneo

Noticias de Madrid

En el caso de deslindarse netamente los campos por la Ceda se irá con la monarquía.-Lodice uno de sus diputados

Decretos firmados por el Jefe del Estado

LA CEDA Y LOS MONARQUICOS
Madrid.—Fue objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado el domingo último por el señor Calvo Sotelo, en el que de forma que no deja lugar a dudas manifestó que están dispuestos los monárquicos a ir a una coalición con las derechas, significativamente con la Ceda, para combatir en las próximas elecciones a las izquierdas.
Interrogado un diputado cedista respondió: No hay que olvidar que el ochenta por ciento de la minoría de Acción Popular procede del campo de la Monarquía y que ha llegado el momento de gran trascendencia histórica en que hay que deslindarse los campos nosotros una vez realizada la obra desde el poder, ya sabemos como habrá que operar. No se me oculta la gravedad de cuanto manifiesto, pero cuando antes se diga mejor.

FIRMA DEL PRESIDENTE
Madrid.—Esta noche a las diez menos veinte facilitaron en la presidencia el índice de los decretos firmados por el Presidente de la República.

PRESENCIA—Decreto aprobando el traspaso a la Generalidad de Cataluña de los servicios comprendidos bajo la denominación de régimen minero. Idem aprobando los servicios de Teléfonos traspasados a la Generalidad de Cataluña. Idem relativo al traspaso de los servicios referentes a cooperativas, positos, Mutualidades y Sindicatos a la Generalidad de Cataluña. Aprobando el traspaso de los servicios de Beneficencia a la Generalidad de Cataluña. Idem sobre percepción de derechos sanitarios a la región autónoma de Cataluña. Idem aprobando el inventario de bienes de las oficinas y establecimientos sanitarios de las cuatro provincias catalanas. Idem aplazando la aplicación del Decreto de 29 de agosto del año en curso hasta tanto celebra una asamblea nacional de transportes que se convoca. Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Jaén a don Antonio Vázquez Simón que lo era gobernador de Alicante. Idem de la provincia de Santa Cruz

de pesetas 368.492 para las fuerzas que en las mismas circunstancias sirvieron en Cataluña.
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito para un importe de 7.037.000 pesetas imputables al presupuesto de gastos de clases pasivas con destino a satisfacer las obligaciones de tal carácter que puedan devengarse en lo que resta de ejercicio.

GOBERNACION. Nombrando Delegado General de Orden Público en Cataluña a don Santiago Martín Bagueña.

AGRICULTURA.—Restringiendo la producción de materias saccharinas y fabricación de azúcar.

OBRAS PUBLICAS.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ordenación ferroviaria.

Idem para ejecución de las obras del pantano de Tranc de Beas (Jaén). Idem para la ejecución del proyecto de Torre y obras complementarias del pantano de Beas (Jaén).

Idem para ejecución de las obras que restan del trozo primero de la acequia de Bonaguail (Valencia) para ejecución por administración de las obras de la cañería de desagüe y de la acequia de desviación del pantano de Pintado en el río Viar (Sevilla).

Idem ejecución por administración de las obras de la carretera de Montolío y la presa del pantano de Santa Teresa (Salamanca).

Idem para ejecución de las obras de conducción de aguas para abastecimiento en Torres (Valencia). Idem para ejecución de obras de reparación del dique del pantano de San Bartolomé (Zaragoza).

Idem para sustituir las obras que figuran en la tercera relación.

INSTRUCCION PUBLICA.—Estableciendo normas para el nombramiento de auxiliares temporales de la Universidad.

Idem para el traslado de expediente de alumnos de Universidad. Idem reorganizando el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Idem dando nueva redacción al artículo veinte del decreto de dos de diciembre de 1932 relativo a inspección profesional de Primera Enseñanza.

TRABAJO.—Promulgando la ley por la que se modifica la de cuatro de agosto, de 1933 denominada de Vagos y Maleantes.

JUSTICIA.—La traslación forzosa de don José María Ramírez Rodríguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena.

Idem modificando la redacción del artículo 49 del reglamento de Servicios de Prisiones de 14 de nombre de 1930. Concediendo la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia a Sor Concepción Oslo, Directora de la Caridad de Vigo.

Modificando algunos artículos del reglamento de servicio de la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. Derogando los reales decretos de siete de mayo del 25 y 14 de marzo del 30 sobre concesión de beneficios de la legislación de casas baratas de la Sociedad denominada Casas Baratas de Málaga.

Gran concurso de escaparates organizado por Publicidad Tirren

LEA USTED ESTE ANUNCIO QUE LE INTERESA

De las BASES QUE RIGEN ESTE CONCURSO la cuarta dice así:

En el caso de que ningún concursante ACERTASE NINGUNA EQUIVOCACION los premios establecidos se sortearán entre todos los boletines recibidos

Esto quiere decir que las 2.000 pesetas destinadas a los premios no se han de retener y que serán FORZOSAMENTE ENTREGADAS aun en el caso de QUE NINGUN CONCURSANTE ACERTASE NINGUNA EQUIVOCACION

Esperamos que con este aficiente nadie dejará de tomar parte en este GRAN CONCURSO DE ESCAPARATES.

Clinica Operatoria de S. Francisco Javier

Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico, de las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Hernias.

Director: I. LABAYEN

con la cooperación de otros especialistas.—Rayos X. Diatermia.—Atendida por la Comunidad de la Esperanza.

Servicio médico permanente

Colonia Argaray, Carretera de Villava, teléfono 2212.

Estómago-Intestinos :-

POLVOS DEL FRAILE "SIR"

Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA

Santo Domingo, y San Saturnino 18 (entresuelo) DE VENTA FARMACIA DE IRIBARREN



RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES

Jueves, 28 de Noviembre. Los actos tendrán lugar, como de costumbre, a las doce y media, en la Escuela de Cristo, y a las cinco de la tarde en la Capilla del Seminario.

La plática y meditación serán dirigidas por los RR. PP. Arbeloa y Llergarcía, respectivamente.

EN LOS COZAZONISTAS

Día 23, jueves cuarto de Noviembre. Los coros de este Centro celebrarán los cultos de este día con las solemnidades acostumbradas: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la tarde.

EN SAN NICOLAS

Del 23 de Noviembre al 6 de Diciembre novena y función solemnes que a su amado Patrono y Titular San Nicolás de Bari dedica la parroquia de su nombre en la forma siguiente: Por la tarde, a las seis y media, exposición de su Divina Majestad y rezos de la novena.

El día 5 de Diciembre se cantarán solemnes Vísperas a las cuatro de la tarde. El día 6, festividad del Santo, a las diez, habrá Tercia cantada y misa rezada.

A continuación será la misa solemne, en la que predicará el presbítero doctor don Enrique Veramendi.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LA CASA DE CRISTO REY DE LUYDELA

Mes de Diciembre. Del 9 al 14 se celebrará una novena para Obreros, sirvientes etc., dirigidos por el R. P. Bengoechea S. J.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATORICA

Celebrará su retiro mensual organizado por la Junta de Unión Diocesana para todas las asociadas, el jueves día 28 en la capilla del Servicio Doméstico.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general. A las 11 plática y meditación, a las cuatro meditación. Dirigirá don Pablo Gurrutxaga.

NOTA.—Las que deseen hacerlo internamente, pueden avisarlo en sus respectivos centros parroquiales.

EN EL HOSPITAL DE BARANAIN

Novena a la Virgen Milagrosa. Desde el día 19 del actual en la forma siguiente:

Todos los días por la mañana, misa a las ocho y media, haciéndose los cultos de la novena, y por la tarde la función será a las cinco y cuarto.

El día 27, festividad de la V. de la Medalla Milagrosa, la misa solemne será a las nueve y media, siendo la función de la tarde a la misma hora de los días anteriores.

EN SAN SATURNINO

Novena a San Saturnino. Del 21 al 28 de los corrientes en la forma siguiente: A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas; a las siete se rezará el Santo Rosario y estación al Santísimo y a continuación se hará la novena con gozos cantados y reserva.

El día 29, festividad del Santo, se

celebrará la función acostumbrada; a las once misa solemne y sermón que predicará el presbítero don Fermín Izurdiaga Loroa. Se dará durante todo el día la reliquia del Santo a la adoración de los fieles.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE PAMPLONA-BURLADA

Tendrán lugar del 25 al 29 de Noviembre para señoras y señoritas. Director, el R. P. Gómara, S. J. Del 10 al 16 de Diciembre para caballeros. Del 18 al 23 de Diciembre para coheras.

EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5,30, 6,15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, 9, con plática a las 8 y a las 10. Por la tarde exposición a las 6,30.

EN LOS PP. REDENTORISTAS. Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

ADORACION NOCTURNA

Rea el Servicio Eucarístico para el mes de noviembre:

Día 27.—Turno tercero, San Pedro. Por don Joaquín Iturría.

Día 28.—Turno quinto, Santiago. Por don Javier Sanz, honorario.

Día 30.—Turno séptimo, Circuncisión. Por difuntos de un adorador.

Día 16.—Turno San Tarcisio, y el día 17 misa de comunión y retirada de la guardia.

EN LOS PP. DOMINICOS

Todos los días, a las seis, misa del Rosario de la Aurora, cantado, y ejercicio del mes. Se reza igualmente en la misa de siete y media; y en el rosario de la tarde; cantándose, al final, un responso por los difuntos.

J. F. DE ACCION CATORICA

Parroquia de San Nicolás. Se acerca la novena de nuestro Patrono San Nicolás de Bari y es deseo de la Junta Directiva que nuestra juventud femenina contribuya como nadie a dar realce y esplendor a las solemnidades religiosas de la Parroquia.

Por vez primera este año la J. F. de A. C. de la Parroquia cantará el himno de San Nicolás durante los actos de la novena. Se invita a las socias que acudan a ensayarlo hoy miércoles a las ocho de la noche en nuestro Centro.

Otro día daremos cuenta de los actos religiosos que prepara la J. F. para el día mismo del Santo.

Junta directiva de la J. F. de Acción Católica de la Parroquia de San Nicolás.

F. Jadraque

ODONTOLOGO RAYOS X Paseo de Sarasate, 6 y 8 Teléfono 1461

Contabilidad y Cálculo Mercantil

ENRIQUE AYARRA CIUDADELA, 12 SEGUNDO

NOTICIAS Y SUCEOS

Resbala, cae, se le dispara la escopeta, le alcanza la perdigonada en la cabeza y queda muerto

Se han llevado de Santa María de Olite doscientas setenta pesetas en calderilla

Explosión de un petardo en Cáseda.—Once "deportistas" denunciados.—Herido de pronóstico reservado al atropellarle un automóvil

CASA DE SOCORRO

Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes:

Miguel Angel Gorriño, de 2 años, de herida contusa en la región mentoniana, por golpe.

J. P., de 21 años, de herida contusa en la mano derecha; le mordió un perro.

Ambos de carácter leve.

FATAL ACCIDENTE DE CAZA

Noticias oficiales recibidas de Viana, comunican que en el término de la Granja, jurisdicción de aquella ciudad, fué víctima de un accidente de caza el vecino de Logroño Gerardo Flores Fernández, de 38 años, el cual, al saltar una acequia resbaló y cayó, teniendo la desgracia de que se le disparase en aquel momento el arma, cuya carga de perdigones le dió de lleno en la cabeza, produciéndole la muerte instantáneamente.

Un sobrino suyo de trece años, llamado Francisco Pérez García, que le acompañaba, dió cuenta de lo que ocurrió a un guarda de campo y éste a su vez al Juzgado de Viana y a la Guardia civil, que se presentaron en el lugar del triste suceso para recoger el cadáver e instruir las diligencias propias del caso.

POR TIRAR DE LA OREJA A "JORGE"

En Villafranca han sido denunciados por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado, once vecinos de dicha villa, por haber jugado a los prohibidos en un café que en aquella villa posee la señora viuda de don Cándido Sainz.

ATROPELLO DE AUTOMOVIL

Comunican de San Adrián, que el día pasado, en el kilómetro 51 de la carretera de Estella a Calahorra, el automóvil que conducía su dueño Eloy Cerdán, vecino de Azagra, atropelló al vecino de San Adrián Marcos Sánchez Martínez, de 61 años, produciéndole una fuerte contusión en la cabeza y diversas heridas en la cara, que fueron calificadas de pronóstico reservado, por cuyo motivo el conductor de referencia ha sido puesto a disposición del Juzgado.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS GUARDAS RURALES

Por los guardas de policía rural fué denunciado ayer un vecino de esta capital, por causar daños con la camioneta que conducía en la barandilla del puente de la Magdalena.

BUENA ALHAIJA

Respecto a uno de los detenidos por los robos cometidos días pasados en el Mercado de Abastos, llamado Juan Ugal Larralde, se ha comprobado que está reclamado por el Juzgado número 3 de Zaragoza, en causa por el delito de robo, por lo que una vez que responda del delito que aquí tiene pendiente, será trasladado a dicha ciudad.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE POLICIA URBANA

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Uno por tener un perro de spro-

Las gestiones practicadas por la Guardia civil para descubrir al autor de la colocación del petardo hasta ahora no han dado resultado, y el hecho está considerado como una venganza.

ROBO SACRILEGO EN OLITE

Nos escriben de Olite: "En a iglesia de Santa María la Real, se ha cometido un robo sacrilego y audaz, del cual han salido "beneficiosos" los autores en unas 270 pesetas.

El autor o autores del hecho han demostrado tener gran serenidad y sangre fría, pues toda la noche han pasado dentro de la iglesia, debido a que las puertas grandes de hierro que dan acceso a la misma son cerradas todos los días hacia las nueve de la noche, habiendo salido esta madrugada cuando el sacristán ha abierto las puertas.

Para poder consumir la "heroida", los "cacos" han empleado como palanquetas unas barras de hierro que han roto de la barandilla del púlpito y con ellas han saltado un cerrojo viejo y en muy mal uso que se hallaba en la puerta del altar mayor, por donde han penetrado en la sacristía, llevándose las pesetas dichas, todas ellas en cacerilla, teniendo que llevarse también un cepillo o cajeta de grandes dimensiones con unas 90 pesetas de resposos por no poder abrirlo en el acto ni romperlo.

En medio de todo hay que darles las gracias por no habers llevado ningún cáliz, coronas, arquetas, ni otras prendas religiosas.

La Guardia civil practica, todas las pesquisas necesarias; y el Juzgado instruye las primeras diligencias sumarias en averiguación del hecho."

DE LA DIPUTACION

Señores don Matías, don José y don Severino Redín, don Fulgencio Zandío, don Agustín Scharin, don Toribio Induráin, don Francisco, don Manuel y don José Barragán, don Antonio Redín, don Juan María y don Matías Burguil, don José Churru, don Rafael Gómez Ullate, don Antonio Urruzola, don José y don Fermín Garayalde, don Pascual Aldave y don Matías Segura, don Tomás Nuin, don Francisco Pedrosena, don Martín Mina, don Francisco y don Florentino Rincón, don Martín Sainz, don Pedro Iturralde, don Mario Llorente, don Próto Uzo, don Antonio Echandi, don Félix Urzu, don José Ramón Galarde y el niño Melchorito Redín.

—Hoy contraerán matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Berrioso la señorita Angélica Martín, hija del propietario de aquella localidad don José, y el secretario del Ayuntamiento de Iturmendi, don Victoriano Larrafeta.

—Reciban los nuevos esposos y sus distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

El pasado lunes en el altar de la Virgen del Camino de la iglesia parroquial de San Saturnino, de esta ciudad.

MADERAS

De pino, Ronceal y entarimados ANTONIO ERICE

Registro civil

NACIMIENTOS Catalina Jirapegi Remírez. Francisco Javier Jirones Martínez. Enrique Francisco, Clemente García Mauleón.

Ofelia Hilario Urdiano Vélez. María Felisa Laquardía Asain. José Javier Martínez González.

DEFUNCIONES Fructoso Cruz, de 52 años, de Eransus, Colonia Argaray.

MATRIMONIOS Isidoro Grima, de Alhama de Aragón (Zaragoza), con María Teresa Pores, de Pamplona.

Germán Salas, de Sancoacán, con Juana Armentariz de Lumbier.

Manuel Prat, de Pamplona, con Brigida Uribe, de idsm.

Angel Cilveti, de Pamplona, con Toribia Urtasun de Esain.

de visitas y firmado el despacho ordinario.

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

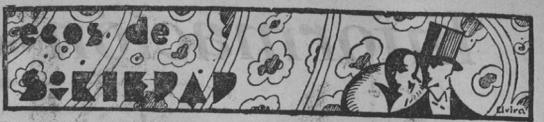
Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.



VIAJES

De San Sebastián ha regresado a Tafalla la bella señorita María escobedo.

—Saló para Barcelona la encantadora señorita Paquita Rubiola.

—Tras breve estancia en San Sebastián regresaron a Alsasua don Juan José de Zubelzu, don Jesús de Lastérra y don Luis de Tabarne.

—De Madrid llegaron a Olite don Baldomero Garde y don Hilario Vergara.

—Tras breve estancia en Pamplona ha vuelto a Bilbao el joven abogado don Juan Manuel de Epalza.

—De Budapest ha regresado a Olite don Angel Blanco.

—Ha vuelto de Madrid el ex alcalde don José María Landa.

—De Tafalla salió para Zaragoza el distinguido joven don Angel Labalru.

—Ha vuelto de Madrid el ex alcalde y concejal don Nicasio Garbayo.

—De Barcelona ha llegado a Olite don Eulio Beráin.

—De Mendigorria se ha trasladado a Zumaya la distinguida señora doña María Zabalza de Goicoechea.

—De Madrid, donde ha pasado una temporada, ha vuelto a Olite don Eulio Eljea.

—Regresó de Burgos el abogado don Juan Andrés Merino.

—De Tafalla se ha trasladado a Zaragoza don Daniel Castiella.

—De San Sebastián ha vuelto a su casa de Olite la bella señorita Josefina Velarde.

BODAS

El pasado sábado, día 23 del actual, a las doce del mediodía, ante el Santísimo Cristo de Lezo contraerán matrimonial enlace don Francisco Zandío, de Esain, y la bella y distinguida señorita de Arive Conchita Redín.

Bendijo la unión el párroco de Arive, don Miguel Aroz, siendo padrinos, por parte de la novia su hermana la encantadora señorita Paquita Redín, y por la del novio su hermano don Juan Zandío.

Terminada la ceremonia religiosa los nuevos esposos, acompañados de un numeroso cortejo, se trasladaron al Hotel Avenida, de San Sebastián, donde se sirvió un espléndido banquete, donde reinó la alegría propia del caso, haciéndose fervientes votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

A continuación se organizó un animadísimo baile, y los novios salieron en automóvil para Biarritz de donde emprenderán largo viaje por Francia, y a su regreso visitarán las principales ciudades de la Península.

Asistieron a la boda, además de los ya citados, los siguientes: Señoras Redín de Hualde, Domezán de Redín, Jaunsarás de Zandío, Borda de Jaunsarás, Barragán de Redín, Goñaluce de Uzuola, Morás de Segura, Echepare de Aldave.

Señoritas Angélica Redín, María Isabel y María Josefa Hualde, Sinto Erasu, María Jesús y Emilia Isabal, y María Luisa Larrafeta, Manuel Uriarte, Paulina Lugea y Carmen Martín.

Señores don Matías, don José y don Severino Redín, don Fulgencio Zandío, don Agustín Scharin, don Toribio Induráin, don Francisco, don Manuel y don José Barragán, don Antonio Redín, don Juan María y don Matías Burguil, don José Churru, don Rafael Gómez Ullate, don Antonio Urruzola, don José y don Fermín Garayalde, don Pascual Aldave y don Matías Segura, don Tomás Nuin, don Francisco Pedrosena, don Martín Mina, don Francisco y don Florentino Rincón, don Martín Sainz, don Pedro Iturralde, don Mario Llorente, don Próto Uzo, don Antonio Echandi, don Félix Urzu, don José Ramón Galarde y el niño Melchorito Redín.

—Hoy contraerán matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Berrioso la señorita Angélica Martín, hija del propietario de aquella localidad don José, y el secretario del Ayuntamiento de Iturmendi, don Victoriano Larrafeta.

—Reciban los nuevos esposos y sus distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

El pasado lunes en el altar de la Virgen del Camino de la iglesia parroquial de San Saturnino, de esta ciudad.

MADERAS

De pino, Ronceal y entarimados ANTONIO ERICE

Registro civil

NACIMIENTOS Catalina Jirapegi Remírez. Francisco Javier Jirones Martínez. Enrique Francisco, Clemente García Mauleón.

Ofelia Hilario Urdiano Vélez. María Felisa Laquardía Asain. José Javier Martínez González.

DEFUNCIONES Fructoso Cruz, de 52 años, de Eransus, Colonia Argaray.

MATRIMONIOS Isidoro Grima, de Alhama de Aragón (Zaragoza), con María Teresa Pores, de Pamplona.

Germán Salas, de Sancoacán, con Juana Armentariz de Lumbier.

Manuel Prat, de Pamplona, con Brigida Uribe, de idsm.

Angel Cilveti, de Pamplona, con Toribia Urtasun de Esain.

de visitas y firmado el despacho ordinario.

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.

SESION MUNICIPAL

Y por último dijo que por la tarde, así de que se reuniera número suficiente de señores concejales, celebraría sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, y si esto no fuera así en segunda convocatoria tendrá lugar mañana, jueves.



VIAJES

De San Sebastián ha regresado a Tafalla la bella señorita María escobedo.

—Saló para Barcelona la encantadora señorita Paquita Rubiola.

—Tras breve estancia en San Sebastián regresaron a Alsasua don Juan José de Zubelzu, don Jesús de Lastérra y don Luis de Tabarne.

—De Madrid llegaron a Olite don Baldomero Garde y don Hilario Vergara.

—Tras breve estancia en Pamplona ha vuelto a Bilbao el joven abogado don Juan Manuel de Epalza.

—De Budapest ha regresado a Olite don Angel Blanco.

—Ha vuelto de Madrid el ex alcalde don José María Landa.

—De Tafalla salió para Zaragoza el distinguido joven don Angel Labalru.

—Ha vuelto de Madrid el ex alcalde y concejal don Nicasio Garbayo.

—De Barcelona ha llegado a Olite don Eulio Beráin.

—De Mendigorria se ha trasladado a Zumaya la distinguida señora doña María Zabalza de Goicoechea.

—De Madrid, donde ha pasado una temporada, ha vuelto a Olite don Eulio Eljea.

—Regresó de Burgos el abogado don Juan Andrés Merino.

—De Tafalla se ha trasladado a Zaragoza don Daniel Castiella.

—De San Sebastián ha vuelto a su casa de Olite la bella señorita Josefina Velarde.



DEPORTES

Deporte Vasco

En Euskal-Jai

La estancia de Osasuna en Barcelona Fiesta en el Centro Navarro

Ya paseando, el sábado día 23, por las típicas Ramblas y me encuentro a un amigo compatriota que lleno de alegría me dice: Hoy llega el Osasuna, van al Hotel Falcón; ya sabes, no podemos faltar a recibirles.

Cuando he dejado a este amigo, que iba a su trabajo, me he preguntado, ¿por qué la venida del Osasuna produce tanta alegría? La respuesta ha venido sola a mi mente. Si está tan alegre es porque el Osasuna representa para nosotros los navarros que aquí vivimos como si un trozo de nuestra madre patria viniera a saludarnos, a darnos un abrazo de madre y nosotros, como buenos hijos, hemos acudido a su llegada para testimoniarles nuestro cariño.

Ante la puerta del Hotel nos hemos reunido gran número de navarros que esperaban ansiosos la llegada del autobús. Este llega a las siete. Descienden los expedicionarios, abrazos, saludos, preguntas, quisieramos hablar de todo y todos, pero no puede ser, los jugadores tienen mañana un partido difícil y se retiraron a cenar para acostarse temprano.

Del partido sólo he de decir que el resultado normal era un empate a cero, pues ninguna línea delantera merecía marcar. Del Osasuna lo mejor defensas y medios. El árbitro, regular y los dos equipos jugaron como si estuvieran en la segunda división.

Antes de comenzar el partido el Español regaló al Osasuna un magnífico banderín.

A las diez de la noche llegaron los jugadores al Centro Navarro, lleno de público, donde se les tenía preparada una fiesta sino grande por lo menos simpática y alegre.

Comenzó con un lucido baile y en el descanso, en el café del Centro, hábilmente engalanado, se sirvió un lunch como obsequio de la colonia navarra a los rojillos. El Secretario de

nuestra sección deportiva ofreció el homenaje y demostró el sentir de todos al decir el interés con que se siguen aquí los partidos del Osasuna. Iñundain, como capitán, agradeció las atenciones y dijo que ellos se hallaban encantados de hallar, tan lejos de la sin par Navarra, una colonia tan numerosa y entusiasta. Muguro entusiasmó las bellezas de las señoritas allí presentes.

Ledesma, manager de Olangua, cantó unas jotas alusivas al acto que fueron muy aplaudidas y la señorita Dolores Biserta con su atiplada y potente voz nos deleitó con sus canciones.

Reanudado el baile, que duró hasta cerca de las tres, hizo que los amantes de Terpsicore se divirtieran de lo lindo.

Con una ovación se despidió a los jugadores hasta su venida para luchar con el Barcelona quedando nosotros tristes como si hubiéramos perdido algo muy querido.

Las fiestas han resultado brillantísimas y en ellas se ha puesto de manifiesto el gran amor que todos sentimos por Navarra. Los jugadores se mostraron satisfechos.

A ellos y a todos los navarros les va por estas líneas, nuestro saludo, y para terminar solo me queda decirles: si alguna vez venis a Barcelona, en la calle de Avilón, número 46, está el Centro Navarro, donde las cadenas de nuestro seruido nos tienen amarrados para seros útiles y donde siempre tendréis un navarro, noble y franco, dispuesto para acompañaros y guiaros en esta ciudad.

¡Navarros, todos al Centro Navarro!
"Visca Navarra".
"Visca l'Osasuna".
"Gora Barcelona".

Aden-Jeroni
Barcelona, 25-11-1933.

Equivocación lamentable

¡Ya está...!
En uno de esos grandes tomas donde está escrita la historia de nuestro fútbol, el fútbol de Osasuna, se acaba de escribir el capítulo referente a un partido de Liga entre el Osasuna y el Español de Barcelona.

La historia registrará como un hecho bochornoso, las efemérides en que se quebró la tradición de la característica de nuestro fútbol.

Ni el Osasuna ni el club catalán, nos ofrecieron el fútbol que querían hacer.

Muchísimo menos nuestro equipo el Osasuna, que con la táctica que hicieron o intentaron al menos desarrollar en Osa Rabla no va a ninguna parte.

Y bien...
Hay que renovar esa táctica. Es preciso que los secretarios técnicos se den cuenta que por ese lado, no se va a ninguna parte y que el fútbol navarro dado nuestro carácter, hay que llevarlo por un cauce muy distinto que por el que se está llevando.

Nosotros, en estos momentos que escribimos estas líneas, recordamos aquellos tiempos en que Osasuna estaba representado por hombres valientes, decididos, de arrojo, de bravura, que era la admiración por todas las partes donde pasaban impetuoso los pamploneros que es como nos define con cariño, todo el que sabe el rico temple de los navarros.

Así creyeron los catalanes encontrar a Osasuna. No al equipo de jugador profesional, al de juego filigranista y de juego científico que con un fracaso rotundo quisieron hacer gala los que defendían al club de Osasuna en el campo del C. D. Español de Barcelona.

¿Os lo cuento?

Se jugaba el partido del domingo pasado.

El Español, que como os decía ayer, está muy pobre de juego, tan pobre, tan deficiente de juego, que le auguro un porvenir muy desastroso en el transcurso de los partidos ligeros que tienen que jugarse, no daba una.

A pesar de ello los catalanes demostraban mayor potencialidad, bastante más peligro que Osasuna.

Uno de los que estaban junto a nosotros en la tribuna, llevándose el ojo al dedo... ¡digo no!, el dedo al ojo gritó:

Osasuna, es un fantasma de aquel Osasuna que estábamos acostumbrados a ver.

¿Qué es lo que pensáis hacer?

Porque en todo el día que se estaban armando los jugadores de Osasuna, el nombre de Osasuna lejos del ambiente que os habéis creado, en los días de gloria hemos pedido aplausos; en esta ocasión, pedimos un voto de censura por la indiferencia y frialdad.

Ahora...
Es justo que salvemos de la censura y de nuestra crítica, a los que demostraron vergüenza y amor a Osasuna. Son los siguientes:

Muguro, Iñundain, Zarra, Kuki y Catachú.

Oficios de censura

Sabemos que la Junta Directiva de Osasuna, ha enviado sendos oficios de censura y de aperechimiento para lo sucesivo, a varios jugadores osasunistas por su labor en el partido del domingo frente al Español. En ella se les condena a que vuelvan a su "vergüenza" profesional y caso de reincidencia, el próximo oficio será dándoles notificación de una multa que en el caso como el del domingo tendría su justificación.

Si para los jugadores osasunistas se establecieron primas para premiar su voluntad y juego, es muy natural que los directivos acuerden imponer castigos a los que demuestren lo contrario.

Muy bien.

Buen ejemplo...
Ahí tienen jugadores rojos, la lección que el Racing de Santander, equipo modesto y sin pretensiones os ha dado. En Sevilla ha conseguido vencer al titular.

¿Es el Racing más equipo que Osasuna?

No, señores, no.
Y sin embargo...
Es que en los santanderinos, han sabido remover el entusiasmo como se debe mover cuando se sale fuera de casa, y han sabido unificar sus aspiraciones, con las de un amor a sus colores deportivos.

Esos valor que en los jugadores osasunistas, no se traduce en rendimiento práctico mientras no haya amor al club.

Buen ejemplo tenéis en el Racing de Santander.

No os da vergüenza.

Tengo más detalles.

Pero los iré soltando poco a poco. Por quinientos céntimos de periódico es va bastante.

Pero como proplina os diré que los directivos de Osasuna están disgustadísimos, y que si no hay enmienda las sanciones van a ser lo más gordas.

Mañana más detalles.

Pedro José.

RETOS

El equipo de la Academia "Studios" retira al de la Fonclillas para jugar un partido el día de San Saturnino a las diez de la mañana.

Se ruega contesten por este periódico.

Nuestro equipo será:

Astiz; Mesa, García; Maraber, Olsaso, Oteiza; Azcárate, Dorla, Bear, Larraza, Surlo.

El segundo partido constituyó un fracaso para Fitero II y Vizca, sobre todo para este último, a quien aconsejamos que, o lo haga mejor o se retire, o pruebe de zaguero a ver si en este puesto hace algo.

Azcona II y Rodríguez II los dejaron en 27 tantos.

DEPORTISTA.

Los "esclavos"

No me hacía malicia la gracia el juego que los "esclavos" del club rojo desarrollaban sobre el terreno de juego. Los jugadores estaban doblegados ante cualquier grito insignificante de cualquier aficionado catalán, a cualquier sugerencia sin razón de algún jugador del Español. Eran órdenes autoritarias, faltas de razón que eran cumplidas al pie de la letra.

Asombraba ver cómo un Vergara, un Julio, un Martín Urdroez, ponían la cara de niños asustados. Martín José Muguro, ese ferviente y sin par defensor del deporte navarro, silencioso y triste se atrevía de vez en cuando a desairar a los "dioses" del fútbol catalán.

El buen Muguro se desesperaba, hacía esfuerzos por contener un grito, que en muchas ocasiones lo ha lanzado, y que nosotros adivinamos:

¡¡Aupa rojos!! ¡Animo! Jugar como hemos jugado siempre, con coraje, con entusiasmo, dando nuestra nota de valor. ¡Pero no era atendido! Predicar en desierto...

Después de estos gritos se explica que Muguro traduciría su asombro en un rasgo ingenioso.

Al final del partido nos manifestó: —Osasuna no es Osasuna. Osasuna es una "pulga". Es una "chinche". Claro, claro.

Como Vergara, como Paco, como Julio, como Urdroez, como Aranz. Un poco chinches.

Para Vergara

Es preciso que Vergara y la afición que tanto le admira, en su reconocimiento futbolístico, sepan algo que nosotros quisieramos callar.

Nuestro delantero centro es necesario que se de cuenta que en Osasuna hay gran número de socios, que a través del "escaparaté", esperan el resultado de Osasuna con bien manifiesta ansiedad, pensando en la labor de cada uno de los jugadores.

No ignorará Vergara que en él se fijan con más distinción, no solo porque en él reconocen los suficientes méritos futbolísticos, sino también porque es el "niño mimado" y por "afidura, el que más cobra.

Pues bien, amigo Vergara, es preciso que las chiquilladas se dejen a un lado, y que el respeto que se debe tener a un público que te quiere, impere en tu dignidad de jugador.

No nos es posible callar esa funesta pasividad, esa desgana y "mandanga" de que diste clara demostración en Barcelona.

¿Lo hiciste porque te dió la gana, o porque no podías con las botas? Mas creo en esto último. La naturaleza no tiene más que un límite, y de la manera que sigues, es muy posible que tu porvenir como jugador de fútbol quede troncado antes de tiempo, y sería una verdadera lástima.

Nosotros firmes. Firmes junto a la verdad entera, y contra la verdad a medias, que es la peor de las mentiras; hemos procurado ocultar lo que hoy te decimos clara y limpiamente.

No debes abusar del truco de la popularidad, porque éste tomado desordenadamente, tiene esa consecuencia de una labor ridícula en los campos de fútbol.

Por tanto...
¡O regenerarse o morir!

Todo por tierra

Funesta e inesperada ha sido la realización por Osasuna en el campo del Español.

Tan funesta como inesperada y que ha servido para que nuestro querido Osasuna, haya dado bastantes pasos hacia atrás, en su prestigio futbolístico.

Ante los ojos de los aficionados y sobre todo de sus "hinchas", todo el prestigio amasado por unos directivos amantes del club a lo largo del tiempo que llevan ejerciendo sus cargos en un constante batallar; los "chicos" que salieron a defender los colores de Osasuna, lo arrojaron por la borda; unos chicos que no supieron graduar su responsabilidad ante sus incondicionales. Ni acertaron a comprender en su cruda realidad el daño que con su censurable actitud, acababan de inferir en el corazón de esta "hinchada" tan rica en gestas heroicas, y en un amor ferviente al club Osasuna.

Y ha sido allí, lejos, en el campo del Español de Barcelona— teatro inolvidable de desastre y desesperación— donde un "bravo" Osasuna, ha volcado el corazón sobre el terreno en el equivocado empeño de llevar a la práctica un juego de tecnicismo que nunca podrá aprender, y en cambio, dejaron a un lado el juego que un día les enseñaron aquellos infatigables y corajudos jugadores, que se llaman Pacho Lusarreta, Aris, Miqueo, Muguro y otros, que habiendo sido el orgullo del carácter navarro, los recordamos con frecuencia.

La mayor parte de los "rojillos" del domingo se dejaron arrebatar a un minuto de egoísmos ruines, todas estas envidiables características. No calgamos en el lamentable error de suponer que por ese lado Osasuna seguiría siendo Osasuna, ¡quién!, las magníficas hazañas realizadas a través de la vida deportiva de nuestro bizarro equipo, se interrumpirán y aquellas tardes de inspiración que nos trasladaron a lo indecible, quedarán sumidas en las que nos puedan proporcionar jugadores venidos de otras tierras, que dudo puedan satisfacer la ambición de los que se colocan en las gradonas del campo de San Juan.

Nunca han sido exigentes los aficionados navarros, y...

Nada más han querido voluntad, y así como para vosotros rojillos que tan indiferentemente habéis "pateado" el nombre de Osasuna lejos del ambiente que os habéis creado, en los días de gloria hemos pedido aplausos; en esta ocasión, pedimos un voto de censura por la indiferencia y frialdad.

Ahora...
Es justo que salvemos de la censura y de nuestra crítica, a los que demostraron vergüenza y amor a Osasuna. Son los siguientes:

Muguro, Iñundain, Zarra, Kuki y Catachú.

Oficios de censura

Sabemos que la Junta Directiva de Osasuna, ha enviado sendos oficios de censura y de aperechimiento para lo sucesivo, a varios jugadores osasunistas por su labor en el partido del domingo frente al Español. En ella se les condena a que vuelvan a su "vergüenza" profesional y caso de reincidencia, el próximo oficio será dándoles notificación de una multa que en el caso como el del domingo tendría su justificación.

Si para los jugadores osasunistas se establecieron primas para premiar su voluntad y juego, es muy natural que los directivos acuerden imponer castigos a los que demuestren lo contrario.

Muy bien.

Buen ejemplo...
Ahí tienen jugadores rojos, la lección que el Racing de Santander, equipo modesto y sin pretensiones os ha dado. En Sevilla ha conseguido vencer al titular.

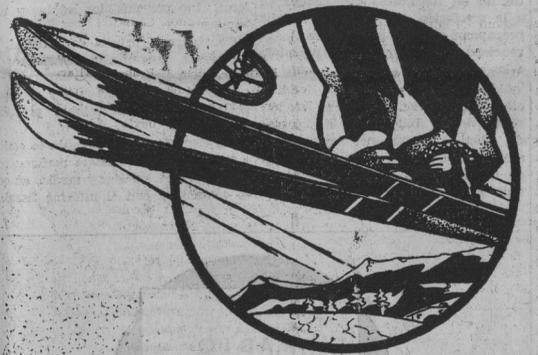
¿Es el Racing más equipo que Osasuna?

No, señores, no.
Y sin embargo...
Es que en los santanderinos, han sabido remover el entusiasmo como se debe mover cuando se sale fuera de casa, y han sabido unificar sus aspiraciones, con las de un amor a sus colores deportivos.

Esos valor que en los jugadores osasunistas, no se traduce en rendimiento práctico mientras no haya amor al club.

Buen ejemplo tenéis en el Racing de Santander.

No os da vergüenza.



Las más grandes novedades y mejores precios en Skis y accesorios encontrará usted en ARRIZABALAGA.-Mayor, 33.-Pamplona

FUTBOL

En Aibar el titular vence al C. D. de Aoiz por dos tantos

C. D. AIBARES, 2; C. D. AOIZ, 0

El domingo, día 24, nos visitaron los simpáticos agoitzos para contender en partido de fútbol con el equipo local.

El partido despertó gran interés entre los muchos aficionados de este contorno, pues el campo estaba completamente lleno; sin duda alguna por ver actuar a los campeones del Distrito.

Es la segunda vez que se enfrentan estos equipos; la primera vez en junio pasado, en partido final en San Juan para el campeonato, ganando entonces los de Aoiz, y el domingo pasado que terminó con el resultado arriba indicado, pues los locales tenían ganas de desquitarse del triunfo de San Juan, cosa que consiguieron, jugando como se debe jugar.

A las tres y cuarto, a las órdenes de don Jesús Recán, empieza el partido. El primer tiempo fué de dominio completo por parte de los aibares.

que los tuvieron completamente embotellados, no logrando a pesar de esto marcar ningún goal. Los de Aoiz hicieron unos avances muy bien llevados, pero se estrellaron en los medios aibares, que hicieron un gran partido.

Apenas empezado el segundo tiempo, lograron los de Aibar los dos goles, fruto de dos avances muy bien llevados por toda la delantera con sendos remates del extremo izquierda e interior derecha.

Los de Aoiz en este tiempo jugaron más, pues con el afán de empatar se empleaban a fondo, pero otra vez fueron los medios los que los contuvieron.

Tengo que destacar la gran caballerosidad de ambos equipos. Jugando como se debe jugar, porque se emplearon en hacernos pasar una buena tarde, cosa que consiguieron.

De los de Aoiz se distinguieron su delantero centró Gil y el medio centro.

Los del Aibarés todos bien y puestos a destacar lo haremos a su portero, que hizo paradas magistrales, recordándonos sus buenos tiempos y hoy voy a repetirle lo que muchas veces le he dicho: ¡Qué grande eres, Vicente, en las lides futbolísticas!

El árbitro imparcial. El Aibarés alineó: Vicente; Azcárate, Sanzol; Rafael, Erdozain. Bandrés; Arbeloa, Uriz, Manuel, Iñundain y Euloico.

Y ahora, agoitzos, hasta que organicéis el campeonato y a jugar nuevamente para continuar los lazos de amistad que nos confraternizan.

Un aibarés

Tanque

CON CARGADOR AUTOMÁTICO es el último invento de la armería moJerna

(Pída catálogo). Ptas. 75 en armerías OJANGUREN Y VIDOSA.-Eibar Representantes de la Casa "Winchester", armas, municiones, patines, linternas y pilas secas

Siempre que el organismo se halle debilitado, úsese el acreditado tónico VINO ONA. Fuente de energías

En el partido primero, a base de Urzaizqui y Bengoechea contra Fitero y Urtaun, solamente se jugó por ráfagas, pero no hubo jugadas de gran calidad.

Como nos lo suponíamos, salió el dinero favorable a los azules Fitero y Urtaun. Se cantó con momio de tres duros.

Todos nos equivocamos por todo lo alto. Urzaizqui y Bengoechea se pusieron en un dos por tres en 18 tantos, cuando los azules sólo contaban con cuatro.

El dinero cambió radicalmente de bando y se ofreció en razón de 20 a 5 por los rojos.

Urzaizqui fué el principal autor de la arrancada; pues era el que con el saque y fuertes pelotazos dominaba el partido, sirviendo ello para que Bengoechea rematase la mayoría de los tantos. No se vaya a creer que Urzaizqui estaba jugando en "plan cañón", nada de eso, puesto que el del Roncal no estiraba el brazo debidamente, sin dudar por resentirse de alguna lesión.

Esto puede dar idea de la labor de Fitero y Urtaun. El primero veía pasar los tantos con gran frialdad y también con excesiva tranquilidad, como si nada le importase "aquello", como si para él fuese cosa sencilla recuperar lo perdido. Urtaun nada podía lograr, pese a sus buenos deseos por evitar la acción de sus contrarios.

Parece ser que Fitero "despierta" y consigue lucirse al volver un difícil rebote. Bengoechea tira la pelota varias veces hasta el rebote y Fitero estuvo llevando a buena todas las jugadas, hasta que finalmente ganó el tanto.

Siguen un poco animosos y llegan al tanto once.

Bengoechea se hace admirar por la mucha voluntad que pone en el juego, metiéndose, por restar las jugadas religiosamente en la red. Este Bengoechea sigue pegando fuertes pelotazos pero inofensivos la mayoría de las veces para Fitero, quien con tranquilidad no hace más que poner la cesta.

Abre el partido con un saque de los azules, que es recibido por Bengoechea, que se mete en el juego, defendiéndose de los ataques de Fitero y Urtaun. Desde luego se ha luchado por unos y por otros, tanto por conseguir la igualdad, como porque no se lograse.

No solamente igualan los azules, sino que pasan adelante en dos tantos, lo que sirve para que el dinero se mueva.

Después anotamos igualadas a 45 y 43, donde definitivamente se quedan los celestes.

El segundo partido constituyó un fracaso para Fitero II y Vizca, sobre todo para este último, a quien aconsejamos que, o lo haga mejor o se retire, o pruebe de zaguero a ver si en este puesto hace algo.

Azcona II y Rodríguez II los dejaron en 27 tantos.

DEPORTISTA.

RETOS

El equipo de la Academia "Studios" retira al de la Fonclillas para jugar un partido el día de San Saturnino a las diez de la mañana.

Se ruega contesten por este periódico.

Nuestro equipo será:

Astiz; Mesa, García; Maraber, Olsaso, Oteiza; Azcárate, Dorla, Bear, Larraza, Surlo.

El segundo partido constituyó un fracaso para Fitero II y Vizca, sobre todo para este último, a quien aconsejamos que, o lo haga mejor o se retire, o pruebe de zaguero a ver si en este puesto hace algo.

Azcona II y Rodríguez II los dejaron en 27 tantos.

DEPORTISTA.

RETOS

El equipo de la Academia "Studios" retira al de la Fonclillas para jugar un partido el día de San Saturnino a las diez de la mañana.

Se ruega contesten por este periódico.

Nuestro equipo será:

Astiz; Mesa, García; Maraber, Olsaso, Oteiza; Azcárate, Dorla, Bear, Larraza, Surlo.

El segundo partido constituyó un fracaso para Fitero II y Vizca, sobre todo para este último, a quien aconsejamos que, o lo haga mejor o se retire, o pruebe de zaguero a ver si en este puesto hace algo.

Azcona II y Rodríguez II los dejaron en 27 tantos.

DEPORTISTA.

RETOS

El equipo de la Academia "Studios" retira al de la Fonclillas para jugar un partido el día de San Saturnino a las diez de la mañana.

Se ruega contesten por este periódico.

Nuestro equipo será:

Astiz; Mesa, García; Maraber, Olsaso, Oteiza; Azcárate, Dorla, Bear, Larraza, Surlo.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

ES muy frecuente que los enfermos del estómago se traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Sáiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

VENTA EN FARMACIAS PRECIO: 5,85 Ptas. INCLUIDO TIMBRE

El discurso de Aguirre

(Viene de la primera página)
vosotros conmigo, renunciáramos de la Patria, porque la Patria no existía. (Grandes aplausos).
LO QUE EL NACIONALISMO ES Y HACE

¿Qué es eso de hablar de nosotros con una ligereza en la que están hermanados el odio y la ignorancia? Entérate y levántate un poco el corazón. Compatriotas que me escucháis, el nacionalismo vasco, es instrucción de la infancia, el nacionalismo vasco es educación de la juventud, guía de todo nuestro pueblo, ayuda al desvalído y al desamparado. Porque si también vuelve a decirnos, el día de mañana nuestra Patria fuese un pueblo dond' al humilde no se le amparase, dond' el desamparado continuase sin amparo, que destrócese el alma popular el alma del que trabaja, tampoco es Patria es la nuestra, y también la renunciaríamos.

Cibiero que me escuchas, a quien puede hablar con autoridad porque siento en el corazón lo que te digo y algo más, nosotros queremos resolver el problema social y queremos resolverlo diciendo que es un problema que tiene por base el hombre, la dignidad del hombre, la dignidad de la familia. Y si partimos de esta base, ¡qué lejos tenemos que estar de este hombre que desde esta misma tribuna decía el día pasado: "Si vamos a elecciones, triunfarán las izquierdas". ¿Qué es preciso hacer ante eso? Preguntaría. Ya sabes cuál es el método; el látigo, por mucho que corrasse bonitas se desdibujó el concepto. El látigo, que es la cárcel para el hombre que protesta. Bien dijo aquel que dijo que en el momento en que aparece el Estado totalitario, desaparece la cristiandad. Cristo fué con el mundo una verdad de amor, de caridad y de justicia. Cristo se hizo dueño del corazón de los hombres, sin látigo. Si Cristo hubiese empleado la dictadura, Cristo no hubiese sido Cristo. Cristo fundamentaba todo el bien social en el hombre. El hombre es su fin primordial y toda la finalidad de la doctrina cristiana, gira alrededor del hombre y de la familia.

Hemos de dignificar al individuo a la familia, haciéndoles partícipes de los bienes sociales. Hombres de capital que me escucháis, patronos que estáis aquí presentes: es preciso cambiar profundamente la Sociedad, renovar por completo el ambiente. Este hombre que tiene sus manos ensucias, y que tiene cinco o seis sorderas a los que alimentar, a quienes educar como tú y como yo, este hombre tiene derecho a que esa educación se acabada, sea la mejor posible.

DE LA CUESTION SOCIAL
Hoy en día hay muchos patronos que quieren el salario familiar asustado, yo os aseguro que en una Euzkadi libre se implantaría ese salario familiar aprobando una ley que lo pusiera en vigor.

Yo sé que hay en crisis innumerables industrias. Es posible que vosotros, también, trabajadores honrados lo comprendáis y pongáis lo que está de vuestra parte para mitigar las discrepancias y hacer más fácil la resolución de los problemas. Yo sé que lo haréis porque sé que sois comprensivos.

Yo por mi parte he de decir que no he tenido un conflicto y que he sido debido a que siempre hemos tratado nuestras cuestiones de hombre a hombre, de corazón a corazón. Si hay necesidades a cubrir en una Euzkadi libre y aun en una Euzkadi autónoma, aun con sólo el Estatuto, nosotros implantaríamos una legislación social modelo.

A este propósito, un recuerdo. Don Fernando de los Ríos, el ministro que fué socialista, luego miembro de la Comisión de Estatutos, llegó a esta manifestación cuando se trató de la cuestión social. Para lo que yo no tengo inconveniente en votar es que el País Vasco sobre la legislación mínima del Estado tenga facultades soberanas para legislar de ahí para arriba, porque sé que lo va a hacer. Y ahora dirigiéndome a vosotros, obreros y patronos, que me escucháis, he de decir que llegaréis a una concordia porque son cosas que dan resultado.

Es agradable ver que alrededor de un hombre que puede tener una fuente de riqueza determinada estén viviendo con cierta abundancia, con relativa abundancia, todos aquellos que dependen de él. Corazón, generosidad, humanidad. Y no quiero prolongar este discurso, ¡pero qué palabras del Pontífice tan exactas, tan duras, tan terribles os traería sobre este propósito! Y os digo lo siguiente: no me negaré nada que el nacionalismo ha creado un ambiente social que antes no existía. Organizaciones proletarias de tipo vasco y cristiano han surgido al calor del patriotismo. Ha surgido una institución maravillosa de tipo social como es Enakume Abertzale Eata, modelo en Europa como institución femenina tuteladora, como institución de corazón, de profundos y arraigados principios.

¿Qué ha hecho el nacionalismo? Al calor del patriotismo, sólo en Vizcaya el año pasado se han dado cincuenta y cuatro mil y pico de pesetas invertidas en comedias a los pobres y a los obreros en paro forzoso. ¿Qué se ha hecho? Preguntad a esos magníficos almacenes que allí tienen organizados E. A. B., la cual, gratuitamente, y con una generosidad y espíritu de ángel va dando a los enfermos alimentos y objetos para que encuentren lenitivo en su enfermedad. Todo esto en medio de persecuciones, con correlacionarios en las cárceles, privados de los Ayuntamientos, fuera de las Diputaciones quitados de

las manos las riendas de nuestro pueblo que sólo a nosotros toca. Esto va haciendo el nacionalismo y yo preguntando a estos hombres que aquí vinieron los diré: ¡qué hicisteis vosotros? en el Poder, claudicad; fuera del Poder, cuando vino la República, meteros en casa temerosos. Después, ¿qué habéis hecho? Cuando habéis tenido un poco de respiro, ergueros valientemente al amparo del sable o del fusil. Pero dónde están vuestras organizaciones benéficas? ¿Dónde están vuestros dispensarios? ¿Dónde está toda esa labor social que no se ve? No sólo no hacéis eso, es que hacéis todo lo contrario.

Aquí, en Guipúzcoa, a vosotros, trabajadores, os han quitado de los cuatro jurados mixtos tres, y en el que queda, se estancan de tal forma los asuntos que para cuando llega la resolución ya no os interesa. Y ahora, al amparo de un ministro cacique, porque es la formación de toda su vida, al pobre trabajador del campo que tiene su caserío, regado con el sudor de tantos años de trabajo, a ese por un capricho, por una "chirenada", y permitiendo el uso de la palanqueta, se le dice que sus tierras van a cultivarlas directamente. Si, en el bar de la Capital, por no decir en los "típicos" que me callo. (Grandes aplausos).

RELIGION Y NACIONALISMO

¿Cuánto se habla por ahí de cuestión social! Y para la cuestión social lo primero que hace falta es un principio y un fundamento. Y ahora, sólo para un breve comentario, porque ya es tarde. El nacionalismo vasco, entendido bien, proclama como norma fundamental de toda su actuación, el derivado de la doctrina cristiana. Por lo tanto, de ahí como fuente bienhechora, vienen todas las consecuencias. ¿Cuáles son éstas? Independientemente entre la Iglesia y el Estado. Soberanía cada cual en su esfera respectiva. La Iglesia es sociedad perfecta y completa en su género y por lo tanto tiene independencia en su esfera. No tiene el Estado por qué meterse en la Iglesia. Ya veremos si esos hombres que tanto alardean cumplen esta condición que impone la doctrina cristiana. Que el Poder Social, no se meta con la Iglesia. Desgraciadamente, pronto veremos las consecuencias.

De la misma forma, que el Poder eclesiástico, no tenga ninguna intervención, y como dice Sabino Arana, nula intervención de la Iglesia en asuntos civiles. Yo, católico, yo, ciudadano de mi Estado, tengo dos deberes a los que en conciencia he de obedecer. El poder civil, que está directamente encaminado a procurar el bien común, y el poder superior de mi religión, al cual, conscientemente, prescindiendo de imposiciones, prescindiendo de imposiciones, porque mi corazón está entregado a esa idea religiosa.

¿Cómo no, yo, ciudadano que tengo esta dualidad de autoridades a que obedecer, no he de dirigirme a las dos para que entre ambas exista concordia y no odio?

Cuando advino la República yo era alcalde de Guecho, y no lo tomé a la ligera, porque lo he repetido en diversas ocasiones. En las escuelas que estaban bajo la jurisdicción de mi mando existían Cristos y se enseñaba la doctrina. Vinieron a mí dos inspectores, enviados por el señor Llepis. Pues bien, en aquellas escuelas sigue el Cristo y siguen enseñando la doctrina cristiana. Yo fui donde Fernando de los Ríos y le expuse mi criterio de que conforme al artículo 43 de la Constitución que dice: "Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga subsidiariamente a su educación". Consecuente con este principio, le dije: Don Fernando, yo obedezco como alcalde de Guecho, la voluntad de los padres que han pagado estas escuelas, que son los padres los que han pagado, y por lo tanto, estimo legal que en estas escuelas se dé instrucción cristiana. Ahora bien, si hay algún padre que no quiere dar instrucción cristiana a sus hijos, aquel tampoco tiene obligación a que a sus hijos se les instruya en el catolicismo, entonces, a ese muchacho mediante una combinación de horas darle la educación privada de la católica.

Tiene usted razón, me dijo don Fernando, porque interpreta bien la Constitución. Apesar de eso siguieron molestando, pero apesar de las molestias, allí continuaban los Cristos. Comprendéis cuál es el sistema cristiano para que respeten la conciencia de la mayoría de este pueblo? Y por otra parte, ¡cuán fácilmente podemos llegar a un arreglo lo que nosotros fe con los que tienen la inmensa desgracia de no creer! Todo se puede arreglar; por eso es preciso generosidad y patriotismo.

Por eso también en esa independencia del poder eclesiástico y del temporal o civil yo os voy a hacer una afirmación importantísima: **CONFIANZA EN LOS DIRIGENTES**
Tened confianza en vuestros dirigentes. Tened confianza, seguid allí donde os lleven, porque yo os aseguro que estos hombres, creen en Dios y en la Patria, y el hombre que cree es manantial de fe y de rectitud. Seguid en todo lo que ellos digan, porque pueden venir tiempos en que tengamos que juzgar en la política con entera independencia, sin mengua de aquello que constituye nuestros principios eternos.

¿Es que creéis vosotros que vamos a resistir toda la vida esta avalancha formidable de una parte y de la otra, de gentes que no creen en Dios, que no creen en la Patria, que no creen en los principios que nosotros tenemos? ¿Es que creéis vosotros que vamos a resistir toda la vida esta avalancha formidable de una parte y de la otra, de gentes que no creen en Dios, que no creen en la Patria, que no creen en los principios que nosotros tenemos? ¿Es que creéis vosotros que vamos a resistir toda la vida esta avalancha formidable de una parte y de la otra, de gentes que no creen en Dios, que no creen en la Patria, que no creen en los principios que nosotros tenemos?

vituperan? Recuerdo con relación a este caso, unas palabras de Gil Robles en las que me decía: "el día que yo sea poder, el problema vasco se resuelve". ¡Qué falsa en las palabras! Y yo le contesté, compatriotas que me escucháis: el día que tú seas Ministro de la Gobernación yo estaré en Bayona. (Grandes aplausos).

Pues bien, después de sufrir como no os hacéis idea los hombres que rigen el nacionalismo, porque en ellos está la responsabilidad del pueblo, de esa educación del pueblo que si la dejarán estos hombres con las doctrinas con que pretenden engañarnos, no nos conocerías en cinco años. Porque vosotros, con vuestro corazón torturado, escaparíais, como dice el Papa, a las filas extremistas, porque antes de agitar el látigo hubieseis hecho cualquier cosa. Por eso estamos nosotros hablando con crudeza al pueblo. Porque queremos conducirlo por el camino verdadero. El resultado está a la vista.

El día pasado hablaban en Igueldo, de que los intelectuales vascos no están en el nacionalismo. ¿A qué llamamos intelectuales esos hombres? Al que escribe un libro que es leído por 500 lectores, y han perdido por completo el afecto a su propio pueblo? ¿Es eso ser intelectual? Yo creo que esa es la más solemne de todas las tonterías.

REPLICA A LOS ENEMIGOS

Ya estamos hartos de promesas de falsos intelectuales, sobre todo de falsos corazones. No hay lealtad, no hay lealtad; se puede discutir con un hombre y yo admito el diálogo con todo hombre que lleve por delante la lealtad. Pero con el que por delante dice una cosa y por detrás otra, con el que miente, con los que son sucesores de Espartaco, los que están desvaneciendo continuamente la esperanza con la lengua, y luego no la desvanecían, con esos, compatriotas,

Agur, anakak.

debemos recordar que hay un camino: Juan Gorkoa eta Lege-Zarra, como faro de luz inextinguible.

Cuanto más nos ataquen diciendo que no somos lo que somos, más católicos, cuanto más nos ataquen como revolucionarios, más intensamente revolucionarios, en esta revolución diaria que estamos poco a poco regando en el corazón de todos y cada uno de los vascos, llevándoles a su corazón, a su alma, las doctrinas de un alma inmortal, eterna, maravillosa, que son solución de todos los problemas de la vida, como dice muy bien Montesquieu, el gran autor político. Parece que esta doctrina cristiana está hecha para la felicidad de la otra vida y resulta que es apta y completa para la felicidad de ésta.

Así es nuestra doctrina, por ella, obrero, tienes tu solución, lo mismo que el niño y la mujer tienen la suya. Hombres, mujeres y niños; hemos de responder a los ataques, penetrando cada día más y más en el cariño y en el amor de todos y cada uno de los vascos. (Gran ovación).

Azkenik, bi itz euskeraz.
Ni emendik, Gernikara nua, ta nere itzaldia aurteik gauza bat esan nai nieke. Esango al diet zuen izenaren besarkada bat damaletela? (Eriaren erantzuna: BAI).

Ederki, Beraz, nik Gernikara nere itzaldia oneal asiko det: Donostia negon naitz, ta angon analen besarkada bat dakartzuet.

Cri da gure anaitasuna. Gure abertaria Napparro ta Bizkaya, Araba ta Laburdi, Zubero ta Gipuzkoa, guzia baita.

Laburditarrek prantzesak dirala dioe. Nortzuk? Prantzesak.

Cu, beriz, esnañarrak gerala dioe. Nortzuk? Esnañarrak.

Agur, anakak.

Anuncios breves

Alquileres

DESEO arrendar dos gabinetes bien amueblados, Navas de Tolosa, 11, primero izquierda.

Colocaciones

IMPORTANTE casa de lubricantes desea representante muy activo, persona de prestigio y bien relacionada, para Pamplona y pueblos limítrofes, que sea conocedora del asunto, prefiriendo tenga coche. Escribir a L. M. en esta Administración.

Traspasos

TOMARIA traspaso de panadería en la Ciudad o pueblo importante. Informes en esta administración.

SE TRASPASA un bonito negocio. Bar Taberna con botego y piso en la misma casa, poco pago de local. Informes Bar Irañeta.

Pérdidas

PERDIDA de un pendiente de brillante. Razón Ansoaiega 16, bis, primero. Se gratificará.

QUIEN haya recogido perro caza "Koker" y Laveran color blanco y negro, que atiende por "Chiqui", en el día 24, sírvase entregar en Mayor, 51, 3.º. Se gratificará.

Ventas

HERRERIOS vendo utensilios de cerrajería y estufas par aserrín, Santo Andrea, 31, segundo izquierda.

VENDO carro de bueyes grande, seminuevo. Fermín Erro Unzu. Juslapiña.

VENDO por junto o separado, importantes máquinas para trabajar la madera, herramientas de fragua en general y materiales procedentes del taller de carruajes de Andrés Iralzo. Avenida de San Ignacio, 10, cuarto.

SE VENDE vaca recién parida, tercer parto. Raza superior. Gran rendimiento de leche. Informes Calle Don Rodrigo, 122, Puente la Reina.

VENDO hermosa Salamandra de cca. 500.- Informes. Descalzos, 23, primero.

COCHE 5 H. P., (preferible Citroen), compraría o cambiaría por radio nueva. Razón Administración.

OCASION: Por cesación de negocio vendo auto 9 H. P., cuatro asientos, muy poco uso. Informes Garage Santuste. Pamplona.

SE VENDE una casa que produce un seis y medio por ciento libre de nueva construcción. Informes esta Administración.

POR AUENCIA vendo vestíbulo y butaca. Informes en esta Admón.

Varias

VENDO casa con 450 robadas tierra, pié carretera, abundantes hierbas cercanías Pamplona entrega inmediata casas y chalets llave en mano en Pamplona y extramuros. Cándido Saiz, Zapatería, 42, primero derecha.

CHALETES PISOS económicos en Nuevo Euzkadi, pago por mensualidades. Colocación de capitales. Leránzo, Iturralde, 12, cuarto.

PELUQUEROS. Se vende baratísimo un magnífico sillón-americano en impecable estado. Razón Peluquería de F. Moreno. Javier 8, Pamplona.

Lea Vd. LA VOZ

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:
**Inapetencia
Anemia
Raquitismo
Neurastenia**
Es el famosísimo
Jarabe



En todas las edades...
Sin distinción de sexos...
tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.
Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.
LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

EN EL T. SUPREMO

Continúa el juicio oral de la causa contra el exministro señor Largo Caballero

Terminan las pruebas y las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales

Madrid.—Desde primera hora de la mañana se formaron grandes "colas" en el Palacio de Justicia para presenciar la vista de la causa contra el señor Largo Caballero. No hubo el menor incidente.

A las once menos cinco comenzó la tercera sesión de la vista, a la que asisten, además de los hijos del procesado, los socialistas señores Anastasio de Gracia, Araguistain, Del Vayo y Lameneda.

Comparecen dos de los testigos de ayer no presentados, ambos pedidos por el ministerio fiscal.

Manuel Mesa López, inspector de Folicia, a preguntas del fiscal, dice que pertenecía a la escolta del señor Largo Caballero y que éste no daba órdenes para que se retirasen ni le fueran a buscar, realizaban el servicio de día, cuando el procesado salía de su casa, pues de noche no solía salir. A preguntas de la defensa, manifiesta que el señor Largo Caballero permaneció durante la huelga en su casa y que la escolta solía interrogar a la pareja que custodiaba la casa, en cumplimiento de su deber.

Carlos Muñoz no comparece. Jesús Roldán, empleado, confiesa que, en efecto, de acuerdo con los señores Cabanellas y Rocatalada, se firmó una especie de compañía para la explotación de un auto blindado, invención del señor Cabanellas. No recuerda haber entregado a autoridad alguna los planos del invento.

A petición del fiscal se da lectura a las declaraciones prestadas por el señor Rocatalada. En ellas se reconoce la existencia del contrato contenido por Roldán en sus declaraciones ante el Tribunal. Confiesa Rocatalada que se ofreció el invento a Pérez Farrás, pues lo consideraba útil para los servicios de orden público y hecho, ya que dichos servicios estaban encomendados a la Generalidad. Igualmente como llegaron a manos del señor Largo Caballero los planos que le fueron encontrados. Desde luego, había varias copias de ellos en los talleres, pero considera insuficientes los planos para la construcción total de los autos blindados ya que carecían de detalles, entonces todavía inexistentes, imprescindibles para dar eficacia al invento.

También se leen unas declaraciones de Ramón del Castillo. En ellas se admite la posibilidad de pasar del hotel del procesado a cargo de los colindantes, dada la situación de los mismos. También se dice en estas declaraciones que al señor Largo Caballero, antes de la detención se le vio en un auto en Cuatro Caminos, disrazado.

Terminada la prueba testifical, se pasa a la documental. El fiscal pide se dé lectura a numerosas folios del sumario. En el folio 9 figuran unas declaraciones del procesado publicadas en la Prensa, en las que decía que se debía realizar el máximo esfuerzo para fines concretos y definitivos. En los folios 18, 24 y 23 figuran tres de las principales notas confidentiales. En la primera se dice que comunistas y socialistas piensan realizar algaradas. En la segunda se denuncia una comunicación del jefe de Brigada de Acción Social recomendándole el máximo interés en la vigilancia de las actuaciones de las Juventudes Socialistas. En esta comunicación se describe la organización de los grupos; unos estaban dedicados a censos de personas con su ideología, otros, a vigilar la circulación y matriculas de los coches de guardias de Asalto otros a encontrar los sitios de armamento. Dichas Juventudes realizaban simulacros de ataques a diversos centros como Palacio de Comunicaciones, Centrales de electricidad, etc. Todos los grupos se caracterizaban por su obediencia ciega a los jefes. La última de las notas confidentiales da cuenta de la existencia

de un despacho permanente en la Telefónica que enlazado con la Dirección de Seguridad era un servicio oficioso de información. Todas las denuncias confidentiales se hacía por el número 20.280, que estaba permanente controlado por teléfonos.

La nota confidential recomienda que se utilice este numero dando noticias falsas para hacer ir a los guardias civiles, de Asalto y Seguridad donde se desea, pero que la llamada se haga desde un centro oficial, pues siempre se comprueba de dónde ha partido, lo cual podría resultar algo peligroso.

En el folio 34 figura la prueba relacionada con la pistola encontrada en la secretaría de la U. G. T. Se trata de una Star calibre 7,65, que no está registrada. Dicha pistola perteneció al Cuerpo de Seguridad y fué extraída en agosto de 1932, siendo director de Seguridad don Arturo Menéndez, quien ha confesado que la entregó al señor Largo Caballero, siendo éste ministro.

Al folio 127 figuran las diligencias de registros de la casa del procesado. En ella se encontraron algunos minuciones y unas hojas escritas a máquina, tituladas "Información Internacional". También había otros escritos titulados "Relato imparcial de los graves sucesos de Villanueva de la Serena".

En el folio 164 figura una declaración de un agente de Vigilancia que reconoce que en el servicio de protección se da parte. Se dio cuenta de la desaparición del procesado en cuando se tuvo conocimiento de ella, e inmediatamente se le dio orden de detención que fué la que movió la captura del señor Largo Caballero.

En el sumario también figuran unas declaraciones del procesado publicadas en "El Socialista". En ellas declara que el Partido Socialista debe prepararse a la lucha; y debe recurrir a la violencia para desahuciar del capitalismo. Anuncia como cercanos asuntos de tal naturaleza que conduzcan a la revolución. La clase obrera debe prepararse seriamente a la lucha, convenciendo a los indecisos y apartando a los que no sirvan para la revolución.

En el folio 195 consta una declaración en la que se dice que el jefe supremo de las milicias era el procesado. Idéntica declaración hace el jefe socialista de Turín, diciendo que Largo Caballero era el jefe supremo de todo el movimiento en España.

Finalmente se leen las actuaciones realizadas para comprobar los textos y expedición del célebre telegrama de Málaga.

El defensor, señor Asúa, pide la lectura de una declaración de Juan Antonio Garro García, en la que dice que sólo conoce a Largo Caballero como jefe del Partido Socialista.

El presidente del Tribunal pregunta al fiscal si pide la lectura de algún texto más y el señor Valentín Gamazo pide se suspenda la sesión para poder señalar los trozos de los discursos contenidos en el libro "Discursos a los trabajadores" que hayan de ser leídos. La presidencia accede y se suspende la sesión durante quince minutos.

A las doce menos cuarto se reanuda la vista. El secretario, desde la mesa de relatores, comienza la lectura de numerosos trozos de discursos pronunciados por el procesado y contenidos en el mencionado libro. En ellos se afirma que el Partido Socialista aspira a la consecución del Poder, legalmente si es posible; si no, como se pueda. Dentro del Estado burgués aspira siempre a mejorar si los republicanos se avienen y lo consienten. Sin embargo, ésta no puede ser la aspiración suprema: el ideal del Partido Socialista es llegar a la completa transformación social mediante la conquista del Poder por la clase trabajadora. Nuestro Partido—dice—es revolucionario, y, por tanto, no se conforma con reformas sino que debe hacer una transformación honda y esencial. En muchos parajes de los discursos se anuncia el peligro de que curran acontecimientos muy graves; hay que ir, dice constantemente, a la organización de la ofensiva del Partido Socialista.

Terminada esta lectura, el abogado defensor reserva para el momento de su informe la lectura de algún pequeño trozo de estos discursos en los que se demuestra que la revolución social a que aspira el procesado no es violenta sino por métodos legales y naturales.

Concluida la prueba documental, el presidente pregunta a las partes si mantienen sus conclusiones. Ambos contestan afirmativamente, y elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

En vista de ello se levanta la sesión a las doce y media hasta mañana por la mañana, a las diez y media, en que se comenzará con el informe fiscal.

RADIO
nuevos modelos precios sorprendentes.
F. DUMENJEU
EIBAR

Ignacio del Valle
AGENTE DE NEGOCIOS
Agencia de Compra.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspasos, administraciones, etcétera. Consultas gratis
HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

COMPRAD ÚNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubzyski
BADALONA

EL SEGURO CONTRA EL PEDRISCO

Las indemnizaciones correspondientes al año actual

Aberzuza pesetas 544,90. Aguilár de... 306,90. Allia 7.705,30. Allo 9.161,00. Ancín 420,50. Añorbe 70,00. Aoiz 189,00. Aoiz (Pamplona) 14.000,00. Aranguren (Pamplona) 604,00. Aras 101.021,80. Arce 2.733,75. Arreilano 831,60. Arraiza 3.537,10. Artazu 11.029,19. Ayeague 3.641,35. Bargaña 8.968,00. Bargaña (Pamplona) 1.017,05. Barillas 769,00. Beire 2.429. Beire (Pamplona) 1.899,00. Belascoain 1.100,55. Carcastillo 165,00. Cáseda 1.380,10. Desajo 3.099,25. Dicastillo 943,50. Elorz 4.785,50. Elorz (Pamplona) 600,00. Estella pesetas 446,25. Estella (Pamplona) pesetas 2.323,00. Etayo 6.437,50. Ezcaroz 1.313,80. Galar 291,20. Galar (Pamplona) 1.638,80. Gitealuz 9.046,50. Ibañeta 970,00. Igúzquiza 7.640,80. Iza 233,90. Itzaogondoa 692,90. Jauretieta 5.898,25. Javier 11.767,90. Legarda 200,00. Llodena 2.865,30. Lezaola 4.293,75. Lezaola 375,00. Longida 4.720,00. Lumbier (Pamplona) 1.542,00. Luquin 910,00. Mendaza 4.767,65. Metauten 6.182,35. Mues 2.894,65. Murieta 1.264,10 pesetas. Oca 19.079,90. Oñarribia 2.866,00. Oñena 8.208,80. Olite 4.494,30. Olite (Pamplona) 303,50. Oza-Betelu 166,70. Ozaiza 687,40. Petilla de Aragón 3.285,10. Piedramblera 1.494,40. Puentela Reina 7.223,10. Puyo 8.483,75. San Adrián 589,00. Sangüesa 5.006,00. San Fel 714,00. Sorlada 546,60. Tafalla pesetas 10.961. Tirapu 827,75. Torres del Río 1.265,00. Tudela 1.425,00. Ucar 228,00. Ujué 441,25. Urraul-Alto pesetas 1.280,20. Urraul-Bajo 2017,40. Urroz (Villa) 573,50. Uterga 3.251,85. Viana 84,00. Villafraña 2.389,20. Villamayor 1.174,80. Villatuerta 1.047,80. Yeri 23.778,05. Yeri (Pamplona) pesetas 1.462,00. Yosa 206,30. Zabala 31,00. COLECTIVAS. Caja Rural de Murugarcen (Yeri) 6.304,90. Caja Rural de Sema 647,50. Caja Rural de Ercilla 534,00. Caja Rural de Erraúl (Yeri) 196,80. Caja Rural de Bourin 1.507,80. Caja Rural de Guerguillano 2.565,20. Bodega Cooperativa de San Martín de Uña 8.575,70. Total 338.022,00.

Precedente relación ha sido aprobada por la Junta de Gobierno, acordándose su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia según dispone el artículo 50 del Reglamento.

Las relaciones nominales de indemnizaciones calculadas a cada asegurado, se ha enviado a los Alcaldes respectivos; para que sean expuestas al público; pudiendo reclamar los interesados en término de cinco días. Pamplona 26 de Noviembre 1935. El Presidente, Félix Díaz

PIDA VD. SIEMPRE HELLESER PILAS ELECTRICAS PARA RADIO TIMBRE TELEFONO ALUMBRADO PORTATIL

Aoiz

MISA POR ARANA-GOIRI Conforme estaba anunciado, el pasado domingo día 24 celebróse en la Iglesia Parroquial de esta villa una Misa en sufragio del alma de don Sabino de Arana y Goiri (G. B.). Gran vaso que nos dió a conocer a los vascos nuestro verdadero pueblo. Acudieron buen número de nacionalistas y simpatizantes.

El próximo día 3 de diciembre festividad de San Francisco Xabier, Patrono de Navarra, Solidaridad de Trabajadores Vascos costeará una Misa que se aplicará para el que fué afilado de la misa don Saturnino Amorena (G. B.). BODA El entusiasta patriota y querido amigo nuestro don Luis de Olabe, contraerá matrimonio (D. m.) con la muy simpática emakume aberzale, Vicenta de Arizkuren. La boda se celebrará el día 28 de los corrientes en la Iglesia de Zabaltza, donde reside la novia. Después de la ceremonia los asistentes serán obsequiados en casa de la novia con un simpático banquete.

A todo ello acudirán los txistularis de Aoiz acompañados por algún frañarra, que dejarán oír los acordes del txistu, así como nuestras canciones vascas serán interpretadas por el gran número de amigos de ambos contrayentes. Que pasen un buen día y que el Señor colme de felicidades a los futuros cónyuges, es lo que les desea. Leubizito, Aoiz, 26 de Noviembre de 1935.

Beasain

Merchdo del día 23 de Noviembre de 1935 Huevos, a 4,50 pesetas docena. Quesos, a 6,00 pesetas kilo. Manzana Raineta, a 11,00 pesetas cesto. Manzana corrient, a 7,50 pesetas cesto. Alubias, a 1,50 pesetas kilo. Patata, a 0,25 pesetas kilo. Berza, a 0,45 pesetas repollo. Cebolla, a 1,10 pesetas docena. Gallinas, a 13,50 pesetas par. Follos, a 10,00 pesetas par. Conejos, a 7,00 pesetas par. Fichones, a 4, 50 pesetas par. canal. Carne de ternera, a 3,70 pesetas kilo en canal. Carne de vaca, a 3,20 pesetas kilo en canal. Oveja, a 1,25 pesetas kilo en vivo. Cerdo, a 2,00 pesetas kilo en vivo. Castañas, a 10,50 pesetas fanega. Uva moscatel, a 1,70 pesetas kilo. Uva negra, a 0,50 pesetas kilo.

PESCADERIA Merluza, a 6,00 pesetas kilo. Pescadilla, a 3,50 pesetas kilo. Almeja, a 3,00 pesetas kilo. Gallo, a 3,00 pesetas kilo. Angula, a 20,00 pesetas kilo. Besugo, a 2,50 pesetas kilo. RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO DURANTE LA SEMANA Terneras, 18. Cerdos, 8. Vacas, 1. Bueyes, 1. Ovejas, 3.

El CORRESPONSAL.

NOTAS JUDICIALES El Valle del Baztán contra la Diputación

SENALAMIENTOS A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tudela, instruida por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego contra Macario Jurico Muñoz, para quien el Fiscal solicita la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Defensor, señor Aranzadi (don Estanislao). Declararán sels testigos.

A las once de la mañana, juicio oral sobre recurso de apelación interpuesto por don Julio Eugui Garro contra el auto por el que se decretó su procesamiento. Licenciado, Julio Eugui Garro. Procurador, señor Laspur.

TRIBUNAL DEL JURADO A las diez de la mañana, vista ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Pamplona instruida por el delito de tentativa de abusos deshonestos, contra Eleuterio Bolea Arellano, para quien el representante del Ministerio Público solicita la pena de quinientas pesetas de multa. Defensor, don Javier de Ariz. Procurador, señor Machiñena.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO Pleito contencioso-administrativo sobre revocación del decreto de la Excelentísima Diputación de Navarra de 5 de Abril de 1935, sobre aumento de sueldo del médico de Aniz. Demandante, Ayuntamiento del Valle de Baztán. Licenciado, señor Ortigosa. Procurador, señor García Mina. Demandada, la Administración.

Pleito contencioso-administrativo sobre revocación de decreto de la Excelentísima Diputación de Navarra de 5 de Abril de 1935. Demandante, Ayuntamiento del Valle de Baztán. Licenciado, señor Ortigosa. Procurador, señor García Mina. Demandada, la Administración.

Pleito contencioso-administrativo sobre revocación de decreto de la Excelentísima Diputación de Navarra de 15 de Abril de 1935. Demandante, Ayuntamiento del Valle de Baztán. Licenciado, señor Ortigosa. Procurador, señor García Mina. Demandada, la Administración.

Recurso contencioso-administrativo promovido por el Ayuntamiento del Baztán contra decreto de la Excelentísima Diputación de Navarra, de 5 de Abril de 1935 en el recurso de alzada interpuesto por D. J. G. Pérez de Reda contra acuerdos del Ayuntamiento de dicho valle, sobre denegación de aumento de sueldo. Licenciado señor Ortigosa. Procurador, señor García Mina.

Recurso contencioso-administrativo promovido por la Junta de los Partidos Médicos de los Ayuntamientos de Arbizu y Lacunza contra decreto de la Excmo. Diputación de Navarra, de 30 de Noviembre de 1934, en el recurso de alzada interpuesto por el médico titular don Tomás Arrarás Moreno contra acuerdos de dicha Junta, sobre denegación de aumento de sueldo por titular. Licenciado señor Ortigosa. Procurador, señor Martínez.

Recurso contencioso-administrativo promovido a nombre del Ayuntamiento del Valle de Baztán contra decreto de la Excmo. Diputación de Navarra, de 5 de Abril de 1935, en el recurso de alzada interpuesto por don José María Toberna Irigoyen, farmacéutico titular de Irurita, sobre denegación de aumento de sueldo. Licenciado, señor Ortigosa. Procurador, señor García Mina.

SENTENCIA Ante el Tribunal del Jurado se vió la causa procedente del Juzgado de Pamplona, instruida contra Pedro Sagardia Tellechea, quien en la noche del 19 de Noviembre de 1934, se apoderó, con ánimo de lucro, de dos vacas, tasadas en mil setenta pesetas, que su hermano Miguel tenía en una borda sita en término de Beiza-Labayen, y luego, con ánimo de ocultar el hecho, anterior, prendió fuego a la borda que, inhabilitada, per inhabitable, llevaba en arriendo Fermín Sagardia, padre de Pedro, causando daños que fueron tasados en 8.375 pesetas, y en la vajilla y otros objetos del Fermín, por valor de 2.450 pesetas, y posteriormente el Pedro, con el fin de facilitar la venta de las vacas sustraídas, falsificó los guías de circulación de las mismas, recuperándose finalmente los dos reses vacunas.

Informó el letrado don Estanislao de Aranzadi, que en su discurso solicitó la absolución de su patrocinado. En el acto del juicio el Fiscal elevó sus conclusiones a definitivas, consistentes en la existencia de un delito de hurto, otro de incendio y otro de falsedad de documentos, con la adición de que la noche del 19 de Noviembre fué buscada y aprovechado de propósito. Retirado el Jurado a deliberar dictó sentencia de inculpabilidad, quedando por tanto el procesado absuelto.

Anuncios oficiales

GENEVILLA ANUNCIO DE SUBASTA El día 15 de Diciembre próximo, a las once de su mañana a venderán en pública subasta, en la Sala Consistorial de esta villa, 1.001 árboles de haya, propios para material, en tres lotes tasadas en 8.000 pesetas. del hayedo comunal de Santa Cruz de Campezo y esta villa, previa autorización de S E la Diputación y bajo las condiciones que obran en esta Secretaría que serán leídas en el acto. Genevilla 23 de Noviembre de 1935. El Alcalde, MAXIMO SAN VICENTE.

EUGUI SUBASTA DE HAYAS El día 8 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala de Sesiones, se procederá a la subasta de 420 árboles en un lote, que fué tasado en 6.283 pesetas, con el 20 por ciento de rebaja de ellas. Las condiciones necesarias están en manifiesto en la Secretaría del Consejo, las que serán leídas al comenzar el acto. Eugui 24 de Noviembre de 1935.—P. O. del Alcalde, ESTEBAN ARANGUREN, Secretario.

Agetadas ya las primeras colecciones de Abrigos tanto de Señora, como de Caballero, hoy podemos ofrecer otras de más fantasía, los que confeccionados con nuestro NUEVO CORTADOR son una maravilla de conjunto. Por su propio interés visitenos y después serán nuestros mejores propagandistas. Isasi y Prieto TEJIDOS, NOVEDADES SASTRERIA

Gallinas y Palomas Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL Adoptado en Casas Avícolas. Servicios Colombófilos, Circoes gallicios, Casas de campo, etc. Caja pequeña, 1,85 y 15,50 pesetas caja grande para Granja

Casa REPARAZ Los mejores calzados Esclava, 1

J. A. Sagüés Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc. Gradus existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida y catálogo a la primera casa del país en esta especialidad. MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

VICTOR GRUBER Y C. S. L. Depositarios para Navarra: LUNDAIN Y COMPAÑIA Apartado 450.—Bilbao The y Elixir Pujol Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL, para no ser engañado. De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Martín, número 6, Barcelona. TELEFONO 75578

Carcastillo

Después de tan ansiada espera, por fin ya han dado comienzo los trabajos de la construcción del segundo trozo de la carretera de Carcastillo a Saldaba, pues dichos trabajos vendrán, en parte, a aliviar la apurada situación de los obreros de esta localidad, pues para éstos es de una indispensable necesidad.

¡Qué triste es la situación de los obreros que encuentran en paro forzoso, y todavía aún más triste en las temporadas de crudos inviernos, en donde tienen que sentir además del hambre los rigores del frío invernal, y además otra situación triste del obrero es el contemplar cómo sus pequeños hambrientos y con los ojos enjugados por las lágrimas les piden pan y el buen padre que emocionado por el cuadro desgarrador que acaba de contemplar se decide a buscar el pan que proporcione el sustento y le alegría al hogar familiar; pero el buen obrero no puede encontrarlo por mucho que se esfuerza!

Si no se remedia dándoles trabajo a los obreros no habrá nunca bienestar en la sociedad, porque el obrero no se mostrará impenable porque fíjese que agarrándose al instinto de conservación de él y su familia a veces le lleva a los asaltos, robos y crímenes, con los cuales se fomenta la anarquía, uno de los peores enemigos de la sociedad. Para evitar todo esto no basta meter a los delincuentes en las cárceles sino que es necesario, por todos los que puedan, dar trabajo al obrero, lo mismo patronos, empresas particulares, que entidades provinciales, estatales y municipales. En fin, todos los que puedan dar trabajo. A todos nos liga el ineludible deber de defender los sacratísimos derechos del obrero, pues proporcionarle trabajo es sin duda el único remedio para evitar los males que tan duramente azotan a la Humanidad. Luis Zorró Carcastillo, 26 de Noviembre de 1935

Cotización de valores MADRID Telefonemas LA VASCONIA

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, ACCIONES, and various financial data points.

Espectáculos

Euskal-Jai A las tres y media de la tarde. Eyalalar y Yaben contra Azpitroz y Miquelote

Teatro GAYARRE TELEFONO 2228 Miércoles 27 de Noviembre de 1935

Día Gráfico

Sesión continua de seis a doce de la noche. SINFONIA EN AZUL. NOTICARIO FOX MOVIE-TONE. LA PESCA DEL BACALAO EN LAS ISLAS LOFODEN. CANTOS DE UNIVERSIDAD. EL GIGANTE NEGRO. VERTIGO RATONIL.

Cine NOVEDADES TELEFONO 1601

Miércoles 27 de Noviembre de 1935. Mañana, siete y cuarto. Noche, a las diez y media. El más destacado éxito de la cinematografía española. Nobles baturra por Imperio Argentina, Miguel Ligeró y Juan de Orduña. Hoy último día de proyección. Mañana, jueves: De cinco a siete, Gráfico infantil. De siete a doce de la noche, Gráfico popular.

AMPLIADA y REFORMADA Cada año publica 32 números, de 2.000 a 2.500 pág.; de ellas cerca de 1.000 en papel "couche" 2.000 grabados, como minimum. De los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín. FRECIO DE SUSCRIPCION. Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas. Suscripciones y números de muestras. Apartado 26 BARCELONA

Papel de FUMAR BAMBÚ. Gran Centro de Producciones Agrícolas. Casa fundada en 1864. Dirigido por don Silvio Vidal Pérez. ARBOLES FRUTALES de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. VIDES AMERICANAS SEMILLAS FORRAJERAS. Informes y catálogos gratis. Representante: Don JULIAN ASTIZ, Mercaderes, 15

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA. Gran Centro de Producciones Agrícolas. Casa fundada en 1864. Dirigido por don Silvio Vidal Pérez. ARBOLES FRUTALES de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. VIDES AMERICANAS SEMILLAS FORRAJERAS. Informes y catálogos gratis. Representante: Don JULIAN ASTIZ, Mercaderes, 15

METER EN LA CABEZA. UNA IDEA NUEVA, NO ES COSA FACIL, pero comprender que NETTOSOL deja la ropa limpia y como nueva en pocos minutos, está al alcance de todo el mundo porque NETTOSOL es insustituible para las manchas de GRASA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, en toda clase de VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA y de BILLAR, SOTANAS y MANTOS. Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida. De venta en todas las droguerías acreditadas. "Qué descansada vida la del..." que sólo tiene por misión ilustrar suelos y muebles con el famoso "ENCAUSTICO ALIRON".

